



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

1 de Febrero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIADOS CES				
1	01/02/2024	Diario de Sevilla 7	La subida de la factura del agua entrará en vigor en primavera	Escrita
2	01/02/2024	ABC Sevilla 15	Las tarifas de Emasesa subirán casi un 20% a partir de primavera	Escrita
3	01/02/2024	ABC Sevilla 46	Trade convocará en abril 280 millones de incentivos para empresas	Escrita
4	01/02/2024	Diario de Sevilla 38	Mercadona reparte a su plantilla 600 millones de prima en 2024, un 50% más	Escrita
5	01/02/2024	ABC Sevilla 44	Mercadona reparte una prima récord de 600 millones entre sus empleados	Escrita
6	01/02/2024	ABC Sevilla 11	Riqueza para todos	Escrita
7	01/02/2024	ABC Sevilla 10-11	Sevilla tendrá por fin sombra en la Avenida de la Constitución y una pasarela en el río	Escrita
8	01/02/2024	Diario de Sevilla 6	Patrimonio autoriza la colocación de toldos en cinco tramos de la Avenida	Escrita
9	01/02/2024	ABC Sevilla 13	La Junta da el visto bueno para los toldos en la Avenida tres años después	Escrita
10	01/02/2024	ABC Sevilla 20	Nuevo Futuro inaugura hoy su tradicional Rastrillo en el Hotel Los Lebreros	Escrita
11	01/02/2024	ABC Sevilla 24-25	Reconocimiento	Escrita
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
12	01/02/2024	ABC Sevilla 46	Empresas invertidas por fondos de la Junta se mudan a Andalucía	Escrita
13	01/02/2024	ABC Sevilla 28	El Gobierno destaca un «récord» de financiación a Andalucía	Escrita
14	01/02/2024	Diario de Sevilla 9	El Pleno respalda que el Estado y la Junta agilicen fondos para el Metro	Escrita
15	01/02/2024	ABC Sevilla 27	La oposición se desmarca del plan de la Junta para buscar fondos europeos	Escrita
16	01/02/2024	ABC Sevilla 12-13	Los pisos turísticos tienen un año para adaptarse a la nueva norma	Escrita
17	01/02/2024	Diario de Sevilla 2	Pisos turísticos: ¿el final del caos?	Escrita
18	01/02/2024	ABC Sevilla 28	Granada, Cádiz y Málaga reabren el debate de una tasa turística	Escrita
19	01/02/2024	Diario de Sevilla	4 ciudades andaluzas, entre las mejores de España para hacer turismo	Digital
20	01/02/2024	ABC Sevilla 26-27	Moreno fija su hoja de ruta internacional ante la sequía	Escrita
21	01/02/2024	Diario de Sevilla 38	Planas cita al sector agrario ante la llamada a las protestas	Escrita
22	01/02/2024	ABC Sevilla 14	Una pasarela minimalista que salva la vista de San Telmo	Escrita
23	01/02/2024	ABC Sevilla 44	De las marcas a las acciones de Abengoa, los activos que gana Cox	Escrita
24	01/02/2024	ABC Sevilla 29	UGT exigía un 10% a proveedores de lo que facturaba con cursos	Escrita
25	01/02/2024	Diario de Sevilla 27	La UCO investigó sólo una decena de empresas de proveedores de UGT-A	Escrita
26	01/02/2024	ABC Sevilla 25	EL VISTAZO	Escrita
27	01/02/2024	Diario de Sevilla 3	QUE LAVAN LAS TOALLAS	Escrita
28	01/02/2024	Diario de Sevilla 8	Hallan restos humanos en el solar de San Juan Bosco que acogerá pisos	Escrita
29	01/02/2024	Diario de Sevilla 10	Ideas para llenar el final de la Feria	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

30	01/02/2024	ABC Sevilla 42-43	La vivienda reaviva su atractivo con el euríbor en caída hasta el 3,6%	Escrita
31	01/02/2024	Diario de Sevilla 31	Feijóo pide a la UE que pare el ataque masivo al Estado de derecho en España	Escrita
32	01/02/2024	Diario de Sevilla 31	Puigdemont quiere ser inviolable como el Rey	Escrita
33	01/02/2024	Diario de Sevilla 38	LIGERAS	Escrita

ASOCIADOS CES

La subida de la factura del agua entrará en vigor en primavera

● El gobierno local saca adelante el incremento gracias a la abstención del grupo socialista

R. S.

Con el voto favorable del gobierno popular y la abstención de los socialistas salió ayer adelante en sesión plenaria la esperada subida en primavera de la factura del agua entre un 15% y un 18% para consumos domésticos eficientes y normales e incrementar el número de familias a las que se les aplicará el bono social por ser especialmente vulnerables, hasta alcanzar las 10.000 frente a las 8.000 que se beneficiaban hasta la fecha.

El equipo de José Luis Sanz sacó adelante esta subida gracias a la abstención del grupo municipal socialista, que justificó su voto como un “ejercicio de responsabilidad” y “solidaridad” con los doce municipios a los que abastece Emasesa y por la necesidad de que la empresa metropolitana de aguas “afronte” las inversiones necesarias para paliar la sequía. “No estamos de acuerdo con la subida del agua, pero el cambio climático no entiende de municipios. Emasesa es metropolitana. Debemos ser solidarios” con todas las necesidades de inversión para afrontar la sequía, garanti-



JUAN CARLOS MUÑOZ

Un cliente de Emasesa llena una garrafa de agua en el grifo de una cocina.

zando el suministro de un agua potable de calidad, explicó la concejal socialista Carmen Fuentes antes de recordar que el sentido del voto también obedece a que logró en la negociación para dar su apoyo a las primeras ordenanzas fiscales de Sanz que la subida del agua no repercutiera en la tasa de basura.

De hecho, la Comisión de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital aprobó ya el expediente que da forma a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida domiciliaria

de basura o residuos sólidos urbanos y residuos sanitarios, de forma que esta tasa no subirá con el aumento ya aprobado de la tarifa del agua. La modificación será ahora sometida al análisis del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS).

El delegado de Urbanismo con competencias en Emasesa, Juan de la Rosa, reconoció ser “consciente” de que la subida del agua es “un punto difícil, pero no hay duda de la necesidad”. El edil popular defendió que el “espíritu” de la subida refrendada en el Pleno ha sido el de “dividir el im-

pacto” en varios años y el de que “pague el que más gasta”.

Ni la confluencia Con Podemos-Izquierda Unida ni Vox apoyaron la medida. Para la portavoz de la formación de izquierdas, Susana Hornillo, las explicaciones para la subida “no son asumibles” en medio de una escalada de precios y de un aumento de las hipotecas. “Siempre se tienen que apretar el cinturón los de siempre y ahora, además, en un bien básico”, comentó. Por su parte, el concejal de Vox Fernando Rodríguez Galisteo lamentó que el gobierno municipal haya cogido “el

camino fácil, que es subir el agua” sin “plantear otras opciones”.

Vox acusó a Sanz de instalarse en una “atalaya de prepotencia” al “no sentarse en ningún momento” con la formación que lidera Cristina Peláez para abordar “un plan B” a la subida del recibo del agua. Además, afeó al PP que “no paren de llegar a acuerdos con el PSOE de Sánchez” para “meterle la mano en el bolsillo a los sevillanos”. El mismo PSOE, remarcó Rodríguez Galisteo, que “pacta con ETA”.

La subida para los dos próximos años se mantiene en el 30%, pero el incremento será igual en 2024 y 2025, del 15%. Era una de las principales peticiones de los alcaldes socialistas. Las viviendas con consumo eficiente bonificado pasarán de abonar al mes 15,39 euros a 16,54 euros en 2024 y 17,77 euros en 2025. Las viviendas con un consumo normal pagan ahora mismo 20,59 euros. Pues el año que viene la factura será de 22,44 euros y el siguiente de 24,46 euros. En el caso de las viviendas con consumo alto, están abonando al mes 23,14 euros. En 2024 subirá a 27,18 euros y en 2025 29,85 euros. Por último, las viviendas con un consumo excesivo pasarán de los 27,3 euros que pagan en 2023 a 35,53 euros en 2024 y 39,02 en 2025.

Para el año que viene también se fijan nuevos umbrales de consumo. Para los hogares bonificados, se pasa del límite actual de 100 litros por habitantes y día a 90. En una casa con un consumo normal, el límite cambia de 130 a 110 litros por habitante, en una con un consumo alto se pasa de 130-150 a una horquilla de entre 110-130. El consumo muy alto se considera ahora a partir de 130, cuando este año era desde los 150 litros por habitantes y día. La idea de Emasesa es gravar a los clientes que no bajen el consumo.

Las tarifas de Emasesa subirán casi un 20% a partir de primavera

► El gobierno municipal sacó adelante la propuesta gracias a la abstención del PSOE

MANUEL LUNA
SEVILLA

Las nuevas tarifas de Emasesa subirán casi un 20 por ciento a partir de primavera después de que el Pleno aprobara las subidas gracias a la abstención del PSOE y los votos negativos de Vox, Podemos e Izquierda Unida. En concreto, se incrementarán entre un 15 y un 18 por ciento en los dos próximos años.

Uno de los más duros durante este punto del orden del día fue el concejal de Vox, Fernando Rodríguez Galisteo, el cual cargó duramente contra el acuerdo entre el gobierno municipal del PP y los socialistas.

El delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, agradeció la abstención del grupo municipal socialista señalando que estas nuevas tarifas servirán para hacer frente a las inversiones que tiene que hacer Emasesa y en un contexto de sequía.

Reconoció ser «consciente» de que la subida del agua es «un punto difícil, pero no hay duda de la necesidad». Defendió que el «espíritu» de la subida refrendada en el Pleno fue el de «dividir el impacto» en varios años y el de que «pague el que más gasta».

El riesgo de los fondos europeos sin el Plan Respira

Uno de los puntos tratados fue la propuesta del PSOE de implantar el Plan Respira, algo que fue rechazado por el PP y Vox. Ante esto, el concejal socialista Juan Carlos Cabrera, advirtió de que la negativa «no sólo pone en riesgo fondos europeos para infraestructuras de movilidad sostenible en Sevilla, sino que es también muy probable que Sevilla no contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Cabrera señaló que «sin Plan Respira, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla que aprobó el Pleno en 2021 queda invalidado al configurarse como una de las principales claves de este documento». «El gobierno de José Luis Sanz tendrá, por tanto, que comenzar a elaborar otro», argumentó.

Tras la aprobación en Pleno, se abre un periodo de exposición pública durante 30 días para presentar alegaciones



Juan Bueno, junto a José Luis Sanz, ayer durante el Pleno // MANUEL GÓMEZ

Por su parte, la edil del grupo municipal socialista, Clara Fuentes, señaló que se ha votado en este sentido como «ejercicio de responsabilidad». «No estamos de acuerdo con la subida del agua, pero el cambio climático no entiende de municipios. Emasesa es metropolitana. Debemos ser solidarios» con todas las necesidades de inversión para afrontar la sequía, garantizando el suministro de un agua potable de calidad, explicó el concejal.

Asimismo, la concejala Susana Hornillo, apuntó que han votado en contra porque se cargan las tarifas sobre «las familias que están soportando la inflación y el coste de los productos». Las explicaciones para la subida «no son asumibles» en medio de una escalada de precios y de un aumento de las hipotecas. «Siempre se tienen que apretar el cinturón los de siempre y ahora, además, en un bien básico», dijo.

Fernando Rodríguez Galisteo lamentó que el gobierno municipal haya cogido «el camino fácil, que es subir el agua» sin «plantear otras opciones». Vox acusó a Sanz de instalarse en una «atalaya de prepotencia» al «no sentarse en ningún momento» con la formación que lidera Cristina Peláez para abordar «un plan B» a la subida del recibo del agua.

Además, afeó al PP que «no paren de llegar a acuerdos con el PSOE de Sánchez» para «meterle la mano en el bolsillo a los sevillanos».

A partir de este momento y tras la aprobación de las nuevas tarifas, se abre un periodo de exposición pública durante 30 días hábiles. Si se presentan alegaciones tendrá que volverse a traer a Pleno, si no hay alegaciones se aprobará definitivamente en Junta de Gobierno Local una vez superado este plazo.

ANDALUCÍA

Trade convocará en abril 280 millones de incentivos para empresas

M. J. P SEVILLA

La agencia Andalucía Trade, dirigida por Antonio Castro, sacará a primeros de abril la convocatoria de un paquete de 280 millones de euros en incentivos cofinanciados por fondos Feder para empresas, de los 1.000 millones que lanzará en el horizonte 2021-2027, según anunció ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta, Carolina España, que destacó que «son ayudas a fondo perdido y, por tanto, no reembolsables».

Serán cinco líneas de incentivos empresarial para inversión inicial, producción industrial, I+D+i, internacionalización, competitividad... La Junta de Andalucía realizará un ronda de promoción por la ocho provincias de la comunidad para dar a conocer esta línea de incentivos, para lo cual contará con la ayuda de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las cámaras de comercio.

Las cuatro líneas de subvenciones para apoyar el desarrollo industrial tienen como objetivo incentivar proyectos de inversión de creación de actividad económica y mejora de la competitividad de las pymes; proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía; proyectos de emprendedores; y proyectos de transformación digital.



M. G.

Imagen de trabajadores de Mercadona difundida por la compañía de distribución.

Mercadona reparte a su plantilla 600 millones de prima en 2024, un 50% más

Desde que la implantó en 2012, los trabajadores han recibido más de 5.580 millones de euros

Efe SAN FRANCISCO

El Comité de Dirección de la cadena valenciana Mercadona ha decidido, dentro de la estrategia de compartir los beneficios, repartir media prima adicional

entre las más de 100.000 personas que forman la compañía, que se une a la prima por objetivos que tradicionalmente reparte cada año.

De esta manera, distribuye en 2024 un total de 600 millones de euros con su plantilla, un 50% más que en 2023, año en el que la cantidad total repartida fue de 405 millones.

Desde que los accionistas de Mercadona pusieron en marcha en 2001 esta iniciativa, la compa-

ña ha repartido con el personal más de 5.580 millones de euros, según ha informado en un comunicado la cadena que preside Juan Roig. Esta cifra refleja el “compromiso con el crecimiento compartido y el beneficio mutuo”, subraya la empresa.

Los trabajadores, desde el primer año y en caso de alcanzar las metas y los objetivos pactados al principio del año, cobrarán en marzo una mensualidad extra en su nómina.

GRATIFICACIONES

Mercadona reparte una prima récord de 600 millones entre sus empleados

A. CAPARRÓS VALENCIA

XMercadona repartirá una prima de 600 millones entre sus trabajadores por el beneficio cosechado por la compañía en el último ejercicio. La cadena de supermercados que preside Juan Roig batió su registro histórico en ventas e incremento de su cuota en España, donde es líder indiscutible en el sector de la distribución.

Al respecto, el Comité de Dirección de Mercadona ha decidido, dentro de la estrategia de compartir los beneficios cosechados por la empresa, repartir media prima adicional entre las más de 100.000 personas que forman la compañía, que se une a la prima por objetivos que tradicionalmente reparte cada año.

De esta manera, Mercadona abonará 600 millones de euros extra a su plantilla, lo que supone un 50% más que en 2023, ejercicio en el que la cantidad total repartida fue de 405 millones de euros. Desde que los accionistas de Mercadona pusieron en marcha en 2001 esta iniciativa, la empresa de capital valenciano ha repartido con los trabajadores más de 5.580 millones de euros. Esta cifra refleja su «compromiso con el crecimiento compartido y el beneficio mutuo».

En marzo los trabajadores, desde el primer año y en caso de alcanzar las metas y los objetivos pactados al principio del ejercicio, cobrarán una mensualidad extra en su nómina, cantidad que ascenderá a dos mensualidades una vez se superan los cinco años de antigüedad; y excepcionalmente este 2024, recibirán también una prima extra correspondiente a la mitad de su mensualidad.

Según la empresa, «esta medida hace patente que las trabajadoras y los trabajadores de Mercadona son los principales responsables del éxito de la compañía, quienes un año más han confirmado ser el mayor activo para los «jefes» (como se denominan a los clientes en la jerga interna de la empresa).

Nuevo convenio colectivo

Mercadona ha subido este año los sueldos hasta un seis por ciento en virtud del nuevo convenio colectivo vigente en la empresa desde el pasado 1 de enero. De esa forma, el salario base de la empresa para jornadas laborales de cuarenta horas a la semana se sitúa ya en los 1.557 euros mensuales. En el caso de la escala alta de la tabla salarial, parten desde los 4.430 euros al mes.

Presidente de Mercadona

Riqueza para todos

La plantilla de Mercadona se repartirá 600 millones de euros, un 50 por ciento más que el año pasado, a cuenta de los beneficios registrados por la compañía, que desde que puso en marcha esta iniciativa ha distribuido un total de 5.580 millones entre sus trabajadores. Generar empleo y riqueza no es tan mal negocio, pese a la ofensiva del Gobierno contra los empresarios.





▲► **CAMBIOS EN LA CIUDAD**

Sevilla tendrá por fin sombra en la Avenida de la Constitución y una pasarela en el río

La posibilidad de que la Avenida de la Constitución cuente con toldos en los meses de más calor está cada vez más cerca. La Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha dado ya el visto bueno al proyecto ideado hace tres años por el Ayuntamiento, que colocará las velas en posición centrada respecto a la

vía y con tramos diferenciados para favorecer la visión de los distintos monumentos allí radicados. Cambios en la ciudad que también van a verse reflejados en el río tras la aprobación por parte del Pleno del Consistorio sevillano del diseño del nuevo puente peatonal que conectará el barrio de Los Remedios con el

Paseo de las Delicias. Se trata de una pasarela de cuatro metros de ancho, concebida por el arquitecto internacional Kengo Kuma, con una orientación perpendicular al río y destinada a conectar los jardines de San Telmo con la futura plaza cívica de la nueva urbanización de la antigua Fábrica de Tabacos de Altadis, que albergará el hotel, los edificios administrativos y la capilla de la hermandad de Las Cigarreras.



ABC

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



ABC



Recreación de cómo quedarán anclados los toldos a las farolas fernandinas.

Manuel Ruesga

Autorizados los toldos en la Avenida. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha tomado conocimiento en sentido favorable del estudio previo para la instalación de infraestructuras de sombra en la Constitución. Los técnicos sostienen que el proyecto tiene por objeto dotar a la Avenida de un sistema de toldos para reducir el calor con la finalidad de recuperar esta arteria del centro tan importante para el tránsito de los ciudadanos, manteniendo la actividad y la continuidad en la prestación de los servicios.

En la documentación expone Patrimonio que los toldos irán en una posición centrada sobre el eje de la Avenida, diferenciando unos tramos de otros para no interferir en la imagen y contemplación de los monumentos más representativos, "teniendo en cuenta la saturación de elementos con la que cuenta actualmente como señalética, arboleda y mobiliario urbano, a los que se añaden terrazas de veladores, expositores, puestos de venta ambulante y músicos".

La colocación de los toldos se hará en cinco tramos, cubriendo la franja comprendida entre las alineaciones de farolas de fundición que flanquean longitudinalmente la Avenida y con una separación variable distinta en cada tramo. La viabilidad técnica de la nueva propuesta del equipo de José Luis Sanz ha sido analizada por la empresa Heliopol, que fue adjudicataria del proyecto a finales de 2021. Para ello se han realizando va-

Patrimonio autoriza la colocación de toldos en cinco tramos de la Avenida

● La comisión provincial resalta que la Constitución se encuentra saturada de señalética, arboleda y mobiliario urbano, "a los que se añaden terrazas de veladores, expositores, puestos de venta ambulante y músicos"

rios ensayos para conocer la resistencia de las farolas fernandinas reforzadas. Una vez confirmadas las características geométricas y mecánicas de los báculos de acero que conforman los soportes, se ha completado la nueva propuesta técnica de entoldado con la elección del diseño de las velas (en la imagen principal).

Espera que el proyecto "recupere una vía tan importante para el tránsito de ciudadanos"

Velas de 40 metros para aliviar las altas temperaturas. Estas son las principales características del modelo escogido por la empresa adjudicataria, que utilizará las farolas fernandinas, que en su día soportaban las catenarias del tranvía, como anclaje de los nuevos toldos que servirán para mitigar el calor que sufre la ciudad, sobre todo en verano, habiendo pasado este último hasta cuatro olas.

La tela escogida para los toldos es la Commercial Heavy 430, desarrollada específicamente para estructuras de sombra de tensión de gran envergadura. En la documentación a la que ha tenido acceso este peri-

dico se detalla que "con una estabilidad biaxial incomparable, establece el nuevo punto de referencia en telas para sombras arquitectónicas. Diseñado en Australia específicamente para grandes estructuras de velas de sombra y condiciones extremas, Commercial Heavy 430 es adecuado para una amplia gama de aplicaciones". Las recomenda-

La adjudicataria elige una tela australiana diseñada para las altas temperaturas

ciones para su uso final son toldos, coberturas para aparcamientos, velas de sombra y lonas antivuelco para camiones. Cuenta con unas dimensiones de 40 metros con una tela de hilo monofilamento cien por cien redondo.

La Avenida de la Constitución debería haber tenido toldos este pasado verano, pero el retraso de la comisión de Patrimonio para su aprobación obligó a la Gerencia de Urbanismo a tener que reajustar las fechas del contrato. Se trata de un contratamiento que no es menor y que no sólo está privando a los ciudadanos de la tan ansiada sombra en esta arteria principal de la ciudad, sino que ha forzado al Ayuntamiento a buscar una solución junto a la empresa adjudicataria, que ha dado el visto bueno a este reajuste de fechas.

Sin abandonar la Avenida de la Constitución, Patrimonio informó también ayer favorablemente el proyecto básico y de ejecución de consolidación de los paramentos verticales de la galería del sótano del Archivo General de Indias, además de otras actuaciones para el buen funcionamiento del mismo por usuarios y personal interno. El objeto del proyecto consiste, fundamentalmente, en hacer accesible la galería que conecta la planta sótano del Archivo con los sótanos de la Cilla del Cabildo Catedralicio, donde se ha previsto la instalación de cancelas en todos los pasadizos del sótano para preservar su conservación, y que puedan ser accesibles por el personal de mantenimiento.



Recreación del montaje de toldos en la Avenida de la Constitución // ABC

La Junta da el visto bueno para los toldos en la Avenida tres años después

► El objetivo de Sanz es dar sombra a esta arteria del Centro para este próximo verano

J. D.
SEVILLA

El alcalde José Luis Sanz ha conseguido lo que no logró su predecesor, el socialista Antonio Muñoz. Ayer, la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía informó favorablemente al proyecto para colo-

titución. Por tanto, la promesa de Sanz de que esta arteria principal del Centro de la ciudad cuente con toldos en los meses de más calor este mismo año está más cerca.

Según informó la Junta de Andalucía ayer, el proyecto presentado por el Ayuntamiento tiene por objeto dotar a la Avenida de «un sistema con el que reducir el soleamiento» y «recuperar esta vía tan importante para el tránsito de los ciudadanos, manteniendo la actividad y la continuidad en la prestación de los servicios».

Los toldos serán instalados en una

vía, «diferenciando unos tramos de otros para no interferir en la imagen y contemplación de los monumentos más representativos, Catedral y Archivo de Indias».

Además, detallaba la Comisión, que se tendrá en cuenta la «saturación de elementos con la que cuenta actualmente», desde la señalética hasta árboles y mobiliario urbano, a los que se añaden terrazas de veladores, expositores, puestos de venta ambulante y músicos. La colocación de estos lienzos se hará en cinco tramos, cubriendo la franja comprendida entre las alineaciones de farolas de fundición que flanquean longitudinalmente la avenida, con separación variable, distinta en cada tramo.

Fue el propio José Luis Sanz quien anunció el pasado mes de octubre en el foro organizado por este periódico en la Galería de ABC que los toldos que durante tanto tiempo se llevan demandando para la Avenida de la Constitución y el Paseo Marqués de Contadero estarán operativos el próximo verano.

Sanz aseguraba que la ciudad necesitaba tener más sombras y que para ello ya se estaban desbloqueando los trámites para que el próximo verano se amplíen los toldos y velas que históricamente se colocan en las principales arterias de la ciudad.

Y añadió que «el sombreado de los puentes de San Telmo y Los Remedios estará dentro del proyecto de Altadis, que también avanza para transformar un enclave importante en la ribera del río». Precisamente, ayer el Pleno del Ayuntamiento aprobó la pasarela del arquitecto japonés Kengo Kuma para cruzar el río Guadalquivir.

El Ayuntamiento, por tanto, ya cuenta el plácer para entoldar una de las principales arterias peatonales de la ciudad, que durante los meses duros de calor cuenta con poca sombra. Esta idea también estaba encima de la mesa del gobierno anterior socialista en el Consistorio, pero siempre se encontró con el rechazo de la Comisión de Patrimonio, que presidía Minerva Salas, ahora delegada de Cultura del gobierno municipal de José

Nuevo Futuro inaugura hoy su tradicional Rastrillo en el Hotel Los Lebreros

► Los beneficios serán para la puesta en marcha de un piso de emancipación

C. J.
SEVILLA

La asociación Nuevo Futuro da hoy el pistoletazo de salida a la 35ª edición del Rastrillo, una tradicional cita que vuelve a organizar tras la pandemia en el Hotel Meliá Lebreros. El principal objetivo de este encuentro, como en sus anteriores ediciones, es recaudar fondos para la labor que desarrolla Nuevo Futuro con niños sin hogar o en riesgo de exclusión social

por diferentes circunstancias. En concreto, los beneficios obtenidos de las ventas de este año irán destinados a la puesta en marcha de un piso de emancipación para los jóvenes que tienen que dejar los hogares de acogida de Nuevo Futuro cuando cumplen la mayoría de edad, para así acompañarlos en sus primeros años de independencia y autonomía.

Este año, el Rastrillo, que se celebrará entre hoy y el sábado 3 de febrero en el Hotel Meliá Los Lebreros,

Este año destaca la presencia de puestos de marcas jóvenes para apoyar a emprendedores

contará con la participación y patrocinio de numerosas entidades e instituciones que colaboran de manera desinteresada con esta causa solidaria. Los patrocinadores de la nueva edición son la Obra social «la Caixa», Hotel Meliá Lebreros, APK 2, H. Terrats, Fundación Valentín de Madariaga, Alberto Mejías Catering, Antonio Bort Catering, El Corte Inglés, Cruzcampo, Catunambú, Insur, ABC de Sevilla y Coca Cola.

Por otro lado y como es habitual, el Rastrillo de Nuevo Futuro contará con cerca de 120 puestos de diferentes firmas de moda, decoración y complementos, así como espacios para antigüedades, obras de arte, ropa infantil o productos gastronómicos. Además, los visitantes podrán participar en la tradicional tómbola y degustar tapas y platos en las zonas de restauración como son La Carpa o El Salón de Té.

En esta edición destaca la presencia, además de los puestos tradicionales, de una treintena de puestos más pequeños para apoyar y promocionar a jóvenes empresarios y nuevos emprendedores de marcas de moda y así contribuir al impulso de sus negocios.

El horario de apertura del Rastrillo será de 11 a 21 horas jueves y viernes, y de 11 a 20 horas el sábado, y como en ediciones anteriores, el donativo de entrada tendrá un precio simbólico de tres euros, en la que está incluida la entrega de bolsas de Nuevo Futuro. Una de las novedades de este año es el almuerzo que Nuevo Futuro ofrecerá mañana en homenaje a la Fundación Valentín de Madariaga por su generosidad y colaboración con la institución. Precisamente, en dicha fundación se presentó el cartel de la actual edición, que corrió a cargo del pintor Jaime Abaurre. El artista se inspiró en una obra que habla de una escena integradora, donde una amalgama de rostros convive dentro de un mismo espacio, haciendo referencia a la integración social de los niños en los que Nuevo Futuro concentra su trabajo.

Apertura institucional

La inauguración oficial es hoy, jueves 1 de febrero, al mediodía en el Hotel Meliá Lebreros. Al acto acudirán la secretaria general de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; Concepción Cardesa Cabrera; la presidenta de Nuevo Futuro Sevilla, Mónica Gutiérrez, la presidenta de Nuevo Futuro a nivel nacional, Josefina Sánchez-Errázuriz; y el director del hotel Meliá Lebreros, Juan Manuel Fernández Cernada.

Con esta edición del Rastrillo, la asociación Nuevo Futuro consolida su papel como una de las asociaciones con más recorrido en Sevilla. La organización también pone en marcha a lo largo del año diferentes actos, como el Mercadillo de Navidad, con el objetivo de recaudar fondos para su labor social.



Varias personas en una edición pasada del Rastrillo // RAÚL DOBLADO

Reconocimiento



Uno de los conciertos del festival Icónica que se celebra en la Plaza de España de Sevilla



PREMIOS

Icónica aspira a ser mejor evento del año

El festival sevillano compite con otros ocho para ganar uno de los reconocimientos más importantes del ámbito musical

ABC

Icónica Sevilla Fest, el festival de música de la Plaza de España que organiza Green Cow Music junto al Ayuntamiento, se ha convertido en finalista en ocho categorías de los premios 'Iberian Festival Awards', galardones que cada año reconocen a los mejores festivales de la península ibérica.

En la gala de entrega de estos premios, que tendrá lugar el 15 de marzo en Granada, se conocerá el fallo del jurado, que con el público, a través de sus votos, han convertido a Icónica en finalista en los siguientes apartados: 'Mejor promoción turística'; 'Mejor lugar donde se celebra un festival'; 'Mejor actuación internacional' -por los dos conciertos de Laura Pausini-; 'Mejor ac-

tuación de DJ'; por Bizarrap; 'Mejor cobertura de vídeo'; 'Mejor proveedor de servicios', por Cruzcampo; 'Mejor activación de marca', por Scalpers (ambos 'main sponsor' de Icónica), y 'Mejor festival lusófono-hispano', tal como detalla la organización en un comunicado.

Estas nominaciones «vienen a reconocer la importancia de una cita anual que, en solo tres ediciones se ha convertido en uno de los festivales más sonados y multitudinarios de España». En este sentido, solamente en la última edición, acogió la visita de más de 105.000 personas, de las que 46.000 eran público proveniente de fuera de la provincia y, 15.000 de ellas, de nacionalidad extranjera.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



Carolina España, consejera de Economía de la Junta, y Alfonso de León, CEO de Axon Partners // JUAN FLORES

Empresas invertidas por fondos de la Junta se ‘mudan’ a Andalucía

► Kampaoh y Velca han trasladado su sede social de Madrid a la comunidad autónoma

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Al menos una decena de empresas en las que han invertido los fondos Axon, Sherry Ventures y Alter Capital, impulsados por la Junta de Andalucía, han trasladado su sede social a la comunidad autónoma andaluza o se han comprometido a hacerlo. Entre esas empresas están Velca, que ensambla motos eléctricas, o Kampaoh, que produce tiendas y cabañas de madera y las explota además en campings de toda España.

Muchas de esas empresas firmaron en el contrato de inversión de los fondos el traslado de su sede social a Andalucía, aunque algunas no lo han hecho público aún. ABC ha podido saber que otras empresas invertidas por el fondo Sherry Ventures que han mudado su sede social son ONiAd, Staria y Clintell.

Contratos

Para que esas gestoras destinarán dinero de los fondos de inversión de la Junta a empresas no era condición *sine qua non* el traslado de sede, aunque sí que la compañía tuviera al menos un centro importante de actividad económica o trabajo en la comunidad autónoma. Y aunque no era obligatorio,

una decena de ellas han optado por trasladar su domicilio social a Andalucía, subrayó ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, Carolina España. «La mayoría de las empresas que han trasladado la sede eran de Madrid y lo han hecho fundamentalmente a Sevilla y Málaga», explicó España.

Alfonso de León, CEO de Axon, declaró que «cuando nosotros invertimos en Kampaoh tenía su domicilio social en Madrid y uno de los condicionantes para que nosotros invirtiéramos era su cambio de domicilio a

Sevilla». Kampaoh tiene en Bollullos de la Mitación (Sevilla) su fábrica de tiendas y cabañas de madera para campings. En Kampaoh también ha invertido el fondo Alter Cap Ventures.

En el caso de Velca, una startup que tiene una ensambladora de motos eléctricas en Madrid, el fondo Sherry Ventures al frente del cual está Antonio Romero-Haupold, se llevó el gato al agua y logró que la compañía trasladara su domicilio a Málaga. La empresa tiene la intención de construir una planta de ensamblaje para sus motos en Andalucía.

Otra de las empresas que se han ‘trasladado’ a Andalucía es ONiAd, dedicada a la publicidad programática, que estaba radicada en Zaragoza pero tenía desarrolladores en Málaga. Staria, especializada en farolas fotovoltaicas, ha cambiado su domicilio de Cataluña a Andalucía.

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha fondos de capital riesgo con un montante de 44,72 millones de euros financiados con fondos Feder y para su gestión ha contado con tres Alter Capital, Axon Partners y Sherry Ventures. «En total, estos tres fondos han ejecutado un patrimonio de 44,72 millones de euros en 37 proyectos empresariales», explicó ayer en rueda de prensa la consejera. «Se han atraído nueve proyectos a Andalucía y siete de ellos han servido para que las compañías que los impulsaban decidieran trasladar su sede corporativa a nuestra comunidad», añadió Carolina España.

Axon y Arcano gestionarán un fondo de 100 millones

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha seleccionado a Axon Partners Group y Arcano para gestionar un fondo de inversión de 100 millones de euros de la Junta de Andalucía, que se nutrirá de recursos Feder 2021-2027, según anunció ayer la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Gobierno andaluz, Carolina España. Axon Partners gestionará 40 millones y Arcano, 60 millones. Axon y Arcano decidirán si el dinero se destinará a préstamos o a capital, o una combinación de ambos.

BALANCE DE LA DELEGACIÓN EN ANDALUCÍA

El Gobierno destaca un «récord» de financiación a Andalucía

J. A. SEVILLA

El Gobierno de España, a través de su delegado en Andalucía, Pedro Fernández, lanzó ayer una ofensiva para defender la gestión estatal en la comunidad autónoma en gasto social e inversiones y para arremeter contra la Junta de Andalucía, especialmente en cuanto a la ejecución de los fondos europeos y a los proyectos contra la sequía. De acuerdo con los datos subrayados por el delegado del Gobierno, en cuan-

do a financiación el año 2023 se cerró con 23.245 millones de euros de financiación estatal a Andalucía y para el 2024 la cifra se ha incrementado hasta los 25.088 millones de euros. Se trata de una «cifra récord» que responde al incremento que se ha producido en todo el territorio, por un aumento por parte de Hacienda de los fondos que distribuye entre las comunidades, aunque siempre con el mismo modelo de financiación desde 2009.

En segundo lugar, Pedro Fernández se centró en la gestión de los fondos europeos. De acuerdo con sus cálculos, Andalucía ha recibido 6.789 millones de fondos europeos de los cuales un 70%, 4.168 millones de euros los gestiona la Junta de Andalucía. Y ahí, el delegado arremetió contra el Gobierno andaluz. «La ejecución es muy baja, por debajo de otras comunidades autónomas». El delegado puso como ejemplo el retraso en el bono alquiler joven.

Según la Junta de Andalucía, no obstante, los tres principales programas del marco 2014-2020 suman 6.636 millones y, a 31 de diciembre, la Junta tiene certificados 5.456 millones de euros y ejecutados la totalidad de los fondos de estos programas.

El Pleno respalda que el Estado y la Junta agilicen fondos para el Metro

● La declaración institucional aprobada es una propuesta de la asociación cívica 'Sevilla Quiere Metro', premiada recientemente

Ana S. Ameneiro

Todos los partidos con representación en el Ayuntamiento de Sevilla (PP, PSOE, Vox y Con Podemos-IU) respaldaron ayer por unanimidad una declaración institucional para apoyar la red de Metro y urgir a su construcción, en la que se pide al Gobierno central y a la Junta que aceleren la aportación presupuestaria para construir la red completa de Metro. El documento es una propuesta redactada por la asociación cívica *Sevilla Quiere Metro*, premiada recientemente por contribuir a la modernización de Sevilla.

En la declaración se recalca que esta petición se hace a las dos administraciones para que actúen de esta forma “independientemente del partido que gobierne”. La declaración incluye de nuevo la petición de que el gobierno municipal contribuya a la explotación del Metro de Sevilla “teniendo en cuenta la esperada disminución de pasajeros en los autobuses de Tussam” cuando la capital y el área metropolitana cuenten con más líneas de Metro.

En los cinco años anteriores se han aprobado dos mociones plenarios sobre el Metro. El 16 de marzo de 2023, a propuesta de Cs, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó

una moción para instar a la Junta de Andalucía a pedir al Banco Europeo de Inversiones (BEI) el préstamo necesario para llevar la línea 3 del Metro hasta Bellavista. Asimismo se aprobó pedir al Ministerio y a la Junta que construyan el apeadero-intercambiador de Guadaíra previsto en la línea 1 del Metro, así como que el Ayuntamiento participe en la explotación de la línea 3 a través de Tussam.

El 16 de febrero de 2019, a propuesta de PP y Cs, y con la abstención de PSOE, IU y Participa, el Pleno pidió a la Junta un nuevo protocolo de financiación del Metro de Sevilla más ambicioso, que fuera más allá de la media línea 3 del metropolitano, y que la capital sevillana no tuviera que poner dinero para su construcción.

Sevilla es la única ciudad europea de su tamaño sin una red completa de Metro. El primer informe municipal (plan decenal) que justificaba la necesidad de construir una red de metro en la ciudad data de hace 56 años (año 1968). Esta necesidad fue posteriormente reflejada en la Ley 37/1975, de 31 de octubre, sobre construcción y explotación del Metro de Sevilla, en cuyo preámbulo ya se justificaba en el otoño de 1975, la red de metro por los mismos problemas que tiene actualmente la ciudad.

La oposición se desmarca del plan de la Junta para buscar fondos europeos

► El Gobierno insta a Moreno a «gastar y gestionar antes que exigir más recursos»

J. A.
SEVILLA

La propuesta del presidente andaluz, Juanma Moreno, en relación con la declaración de la sequía como catástrofe regional para activar el fondo de solidaridad europeo en la Comisión Europea sin un diálogo previo con el Ministerio, no recibió el apoyo ni del delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, ni del portavoz del Senado y secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, ni de ninguno de los grupos de la oposición. Todos mantuvieron una posición similar: «la propuesta no tiene credibilidad por la mala gestión en materia de sequía».

El delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, pidió al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, que primero «gaste y gestione lo que ya tiene transferido o lo que tiene recaudado del canon autonómico para políticas del agua en Andalucía». A partir de ahí, «exigirle a

Espadas tilda la propuesta de la Junta de «maniobra de distracción» y el PP le acusa de ponerse «enfrente de los andaluces»

cualquier otra administración, en este caso a Europa, que siga aportando».

En esta línea, el secretario general del PSOE andaluz, Juan Espadas, tildó la propuesta del presidente de la Junta de Andalucía como «una maniobra de distracción para esconder que su gestión no está a la altura». «Tiene un problema de credibilidad cuando acude a Bruselas a pedir fondos europeos para combatir los efectos de la sequía en Andalucía porque gestiona mal los que tiene», apuntó Espadas, quien incidió en que «no podemos estar en contra de fondos europeos para Andalucía porque somos los que los conseguimos para España».

El portavoz adjunto de Vox en el Parlamento andaluz, Ricardo López, tachó de «postureo» la actitud del presidente de la Junta; mientras que la portavoz de Con Andalucía incidió en que las propuestas para llegar a más inversiones no servirán si no «cambia su negligente política hídrica». Por último, el portavoz de Adelante Andalucía, José Ignacio García, criticó que se «pida dinero para hacer obras hidráulicas y después se haga una planificación hídrica que no esté pensada en la mayoría».

Ante estas declaraciones, el portavoz del Grupo Popular en el Parlamento andaluz, Toni Martín, criticó que el PSOE-A se haya situado «enfrente de los andaluces». «¿Qué le ha hecho Andalucía y los andaluces al PSOE y a Pedro Sánchez para que el Ejecutivo que encabeza el líder socialista se haya convertido en el Gobierno más anti andaluz de la historia?», se preguntó.



Los pisos turísticos tienen un año para adaptarse a la nueva norma

- El Ayuntamiento puede regular desde hoy «con toda la seguridad jurídica» estas viviendas, según la Junta
- Los propietarios apoyan el decreto porque elevará la calidad de los alojamientos y evitará excesos

R. ARROCHA
SEVILLA

Después de miles de argumentos, e iguales quejas vecinales, el decreto sobre las viviendas de uso turístico que hoy se publicará en el BOJA, será, a tenor de las palabras ayer del sector, el paso clave y definitivo para paliar el malestar y organizar de la mejor manera posible el caos generado por la proliferación de este fenómeno. La medida pasó ayer la prueba de fuego en la reunión entre el consejero Arturo Bernal, y los representantes de asociaciones de hoteles, apartamentos y de las propias viviendas turísticas que hasta ese momento no se habían pronunciado.

La reacción fue unánime y de apoyo a la administración andaluza, llegando a admitir los propios gestores de pisos turísticos que «la regulación era necesaria». Hicieron hincapié en que hacía especial falta en lugares como Sevilla, donde el volumen ha crecido estrepitosamente. El mismo día de la aprobación del decreto el registro ya superaba las 8.800 licencias. Según el decreto, a partir de hoy tendrán un año para adaptarse a la norma.

Con este trámite, los ayuntamientos disponen ya, como el propio consejero Arturo Bernal dijo en tres ocasiones, de las herramientas para «ordenar» las viviendas de uso turístico, una máxima que parecen haber entendido todas las partes, incluido algunas de las voces más críticas en los últimos años. Y destacó que podrán hacerlo «con todas las garantías jurídicas», que no habrá duda en eso.

Es el caso de la Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía, a través de su presidente, Carlos Pérez Lanzac, que tuvo a bien hacer un análisis de

ADRIANO

Seguridad

La mejor garantía de que una norma ofrece seguridad jurídica es que no sea blanco de ningún recurso judicial. Sólo el procedimiento, aunque termine archivado, ya supone un retraso importante en su aplicación. El de las viviendas turísticas goza del consenso y da herramientas al Ayuntamiento de Sevilla para poner orden en la oferta alojativa del casco histórico. Su alcance se verá con el tiempo, pero queda todavía pendiente un régimen sancionador para castigar a los incumplidores.

La Asociación de Viviendas Turísticas dice que abocar al sector a una planta baja no permite ofrecer condiciones de calidad al visitante

máxima satisfacción y con el deseo de que el nuevo decreto sirva para ajustar algunas acciones que permitan un turismo de mayor calidad en Sevilla: «La valoración es positiva. Esta Consejería de Turismo ha planteado un marco jurídico que da garantías al sector y, evidentemente, estamos muy satisfechos con ello. Creemos que el decreto debe ayudar a Sevilla, y, por supuesto, a su turismo. Hay que tener en



Dos turistas en la Avenida de la Constitución // ROCÍO RUZ

cuenta que Sevilla ahora mismo es uno de los grandes referentes de Andalucía en turismo de alta calidad. Hablamos de que tiene el segundo precio medio diario más alto de Andalucía, sólo por detrás de Marbella. En Sevilla hay casas que tienen, por ejemplo, un precio medio anual de más de 800 euros al día. Hay un gran número de casas palacio, de casas boutique, de áticos con piscinas y todo eso atrae a un turismo de lujo y de muy alto nivel que, obviamente, tiene que reflejar la realidad del mercado de Sevilla».

Este empresario consideró que «venimos de una normativa que no era favorable y que ya está afectando de manera negativa, abocando al sector a una planta baja o acceso independiente a primera planta. Ahí hay un modelo de poca calidad. ¿Por qué? Pues porque al final son locales que se han reconvertido a un uso turístico. Estamos perdiendo todo el comercio y la vida en estos barrios de Sevilla, y además atrae a un turista, insisto, de poca calidad. Debemos hacer una revisión y un planteamiento para Sevilla ambicioso».

Con el Ayuntamiento

El propio presidente de la asociación aseguró que ya ha mantenido varios contactos con el Ayuntamiento tras conocerse que el decreto saldría adelante: «Ahora, con la nueva Corporación,

si estamos planteando un nuevo desarrollo. Estamos en vías de generar un convenio de colaboración con varias iniciativas que estamos proponiendo. Una de ellas es la instalación de medidores de ruido para temas de convivencia. Para nuestra asociación la tolerancia es cero con el mal huésped. Es decir, no queremos un mal turista, un turista que no respeta nuestras reglas, que no respeta a los vecinos. En el decreto no estará este requisito, pero entendemos que es algo más que asumible porque un sonómetro se puede comprar en cualquier plataforma por apenas diez euros.

Otras entidades, caso del Consejo Empresarial de Turismo, o la Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos también defendieron el decreto. José Carlos Escribano, de la CEA, subrayó que «es la primera vez que tanto la parte pública, como la privada, se cargan de responsabilidad. Todos éramos conscientes de la necesidad de una nueva regulación en este ámbito de las viviendas para el turismo». Juan Zapata, de la FAHAT, por su parte, indicó que «este decreto que hoy celebramos viene a mejorar el decreto que teníamos desde 2016. Queremos dar las gracias a la consejería por el esfuerzo realizado. Estamos satisfechos. Es el punto de partida de una etapa».



El consejero de Turismo, Arturo Bernal, quiso agradecer el trabajo de todos y puso en valor a partir de ahora de los Ayuntamientos, en este caso de Sevilla: «Las corporaciones podrán incorporar en sus planeamientos prohibiciones, limitaciones condicionantes de ubicación por causa de interés general. Para facilitar su cumplimiento, se comunicará de forma automática a los ayuntamientos el alta de una vivienda en el Registro de Turismo para

EDITORIAL

Pisos turísticos: ¿el final del caos?

ANDALUCÍA cuenta por fin con un marco regulatorio que permitirá a los ayuntamientos poner orden en lo que hasta ahora ha sido un campo sin vallar: la proliferación de pisos turísticos, que ha supuesto una auténtica revolución en el mercado del alquiler en las zonas más céntricas de las grandes ciudades y que ha alterado el modelo de convivencia, alejando de esas áreas a los que habían sido sus residentes tradicionales. El decreto aprobado el lunes por el Consejo de Gobierno de la Junta llega tarde, cuando ya va a ser imposible reparar mucho del daño causado, pero hay que darle la bienvenida porque se contará a partir de ahora con un instrumento que debe demostrar su eficacia. La principal novedad es que los ayuntamientos podrán limitar y

prohibir las viviendas turísticas cuando estimen que se ha llegado a niveles de saturación. Algunos gobiernos locales, como el de Sevilla, están elaborando ya las ordenanzas correspondientes y no es muy complicado averiguar sobre qué zonas habrá que actuar con mayor celeridad y contundencia. No se trata de estar en contra de este tipo de alojamiento. Todo lo contrario: los apartamentos de alquiler por días estimulan un tipo de turismo deseable que se ha convertido

El decreto de la Junta llega tarde, pero los ayuntamientos cuentan por fin con un instrumento para regular una actividad en la que ha imperado el caos

en un factor de dinamización económica imprescindible. Pero sí de ser exigente en la regulación para evitar que su proliferación descontrolada provoque efectos indeseados. El decreto ahora aprobado ganaría en eficacia si formase parte de un conjunto de medidas para poner orden en el conjunto de un sector turístico convertido, en buena parte de Andalucía, en un fenómeno de masas con las consecuencias que ello comporta. La Junta calcula que en la región están registradas unas 116.000 viviendas de este tipo, a lo que habría que sumar las que contratan alojamientos y lo hacen de forma ilegal, una situación que también hay que combatir. Los ayuntamientos deben adoptar con urgencia las medidas que pongan fin a un caos que se ha prolongado mucho más de lo razonable.



Un grupo de turistas comprueban las fotografías realizadas desde el mirador de San Nicolás, en Granada // EFE/M. Á. MOLINA

Granada, Cádiz y Málaga reabren el debate de una tasa turística

► El PP-A y la Junta de Andalucía se abrirán al diálogo sólo si hay acuerdo con el sector

J. ALONSO
SEVILLA

El debate sobre la implantación de una tasa turística se ha reabierto en Andalucía. Tres gobiernos, de las nuevas corporaciones surgidas tras las elecciones municipales de 2023, se han mostrado en los últimos días partidarios de que reabrir el debate y que la Junta realice estudios. Concretamente: Cádiz, Granada y Málaga. Junto a esto, en los próximos días el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tendrá que tomar de nuevo posición ante el proyecto de ley registrado por Adelante Andalucía para pedir la implantación de la fiscalidad turística a nivel autonómico. La Consejería y el PP-A mantienen de momento una posición distante ante una propuesta que no afrontarán mientras no se detecte un respaldo amplio del sector.

En los últimos días, tres gobiernos locales, gobernados por el PP, han expresado su interés en reabrir un debate que puede permitirles obtener una vía de financiación extraordinaria para inversiones, promoción turística o mantenimiento de los servicios públicos. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó la pasada semana con el voto favorable del PP una iniciativa

del grupo Con Málaga en la que se instaba a la Junta de Andalucía a estudiar la implantación de una tasa turística. «Nosotros no nos negamos a estudiar todo lo contrario, lo hemos dicho, y con la voz del alcalde, muy claro y evidente pero se trata de temas de competencia, que saben que no tenemos. Lo hace Cataluña porque tiene las competencias», ha apostillado. Asimismo, aludió a «la voluntad de colaboración, de estudiar, llegado el caso, la tasa, pero ha insistido en que «el turismo paga muchos impuestos, crea muchos puestos de trabajo y directa o indirectamente...», apuntó en su explicación de voto el delegado municipal de Turismo, Jacobo Florido.

Un escenario similar se produjo en el Ayuntamiento de Cádiz. El nuevo gobierno, con Bruno García como alcalde ha mostrado su disposición al diálogo relación con la tasa turística. La pasada semana, en el Pleno municipal, el PP se abstuvo en una iniciativa presentada por Adelante Izquierda Gaditana. Al día siguiente, no obstante, el gobierno subrayó que no iba

El Gobierno andaluz y el Parlamento deben posicionarse este trimestre ante el proyecto de ley presentado por Adelante

a «liderar» esta fiscalidad pero que estaba abierto al «diálogo y al debate».

En cuanto a Granada, la alcaldesa Marifrán Carazo, en una entrevista en el programa Acento Andaluz de 7TV Andalucía, mostró su disposición a estudiar la implantación de una tasa turística que permita generar ingresos para el mantenimiento de los servicios públicos necesarios. «El debate se debe abordar desde la diversidad de cada territorio. No se puede imponer. Cada ciudad tiene un problema. Y por supuesto se debe abordar de la mano de la Junta de Andalucía que es quien recaudaría y trasladaría luego los recursos a los ayuntamientos. Y por supuesto de la mano del sector».

Quienes no han cambiado su posición hasta el momento y mantienen su rechazo son Córdoba, cuyo alcalde además tiene un papel fundamental en este debate como presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y Sevilla, donde el PP votó recientemente, en diciembre, en contra de una iniciativa de la oposición para promover la implantación de la tasa turística.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, respondió a las votaciones de estos ayuntamientos tras el último Consejo de Gobierno: «Nuestra posición no es rígida pero viene motivada por la posición del sector. Son los agentes turísticos quienes no quieren oír ni hablar de esta fiscalidad. En cuanto tengamos receptividad en esta materia por parte de ellos, la Junta de Andalucía estará ahí». El consejero afirmó comprender esta reivindicación de los ayuntamientos aunque apuntó a que debe resolverse en un marco más amplio de mejora de la financiación local del Estado. En términos similares se expresó el portavoz del PP-A, Toni Martín, quien incidió en que el turismo es un «sector de enorme importancia para Andalucía y que no se puede legislar de espaldas a los profesionales turísticos».

El Gobierno andaluz y el PP-A se tendrán que posicionar próximamente en torno a este debate por el proyecto de ley registrado por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía que propone un marco de generación de ingresos autonómico con la tasa.

4 ciudades andaluzas, entre las mejores de España para hacer turismo

El muy prestigioso blog de viajes [The Planet D](#) ha elegido en un reciente reportaje las 16 mejores ciudades españolas para hacer turismo este año. Y en el top 10 se han colado nada menos que 4, es decir, que casi la mitad de la lista son ciudades andaluzas. En el puesto número 3 tenemos a Sevilla, bajando al sexto nos encontramos con el embrujo de Granada y cerrando el top 10 tenemos, respectivamente, a Málaga en el puesto 9 y a Córdoba en el 10.

Antonio Bret • [original](#)



Sevilla, puesto 3 en la lista / D. S.

El muy prestigioso blog de viajes [The Planet D](#) ha elegido en un reciente reportaje las 16 mejores ciudades españolas para hacer turismo este año. Y en el top 10 se han colado nada menos que 4, es decir, que casi la mitad de la lista son [ciudades andaluzas](#).

En el puesto número 3 tenemos a [Sevilla](#), bajando al sexto nos encontramos con **el embrujo de Granada** y cerrando el top 10 tenemos, respectivamente, a Málaga en el puesto 9 y a Córdoba en el 10. ¿Qué es lo que dice la revista de estas ciudades?

Sevilla, puesto número 3



Catedral de Sevilla

Según el blog de viajes, Sevilla es la mejor ciudad andaluza para hacer turismo. La tercera ciudad más grande de España y la **capital de Andalucía** es Sevilla. Es ampliamente considerada como el hogar del baile flamenco clásico y se ha hecho mundialmente famoso por ello. Si quieres aprender este baile tradicional o ver actuar a los profesionales, ¡dirígete al barrio de Triana y observa cómo se desarrolla la historia! En estos términos define Sevilla The Planet D, que también recomienda visitar la plaza de toros del siglo XVIII llamada Plaza de Toros de la Maestranza, donde durante cientos de años el hombre ha luchado contra la bestia en la prueba definitiva de fuerza y valentía.

Asimismo, no se olvida del **Alcázar sevillano**: una de las atracciones turísticas más populares de Sevilla. Reserva tu visita guiada sin colas para explorar la residencia y aprender sobre los grandes reyes de España.

Granada, puesto número 6



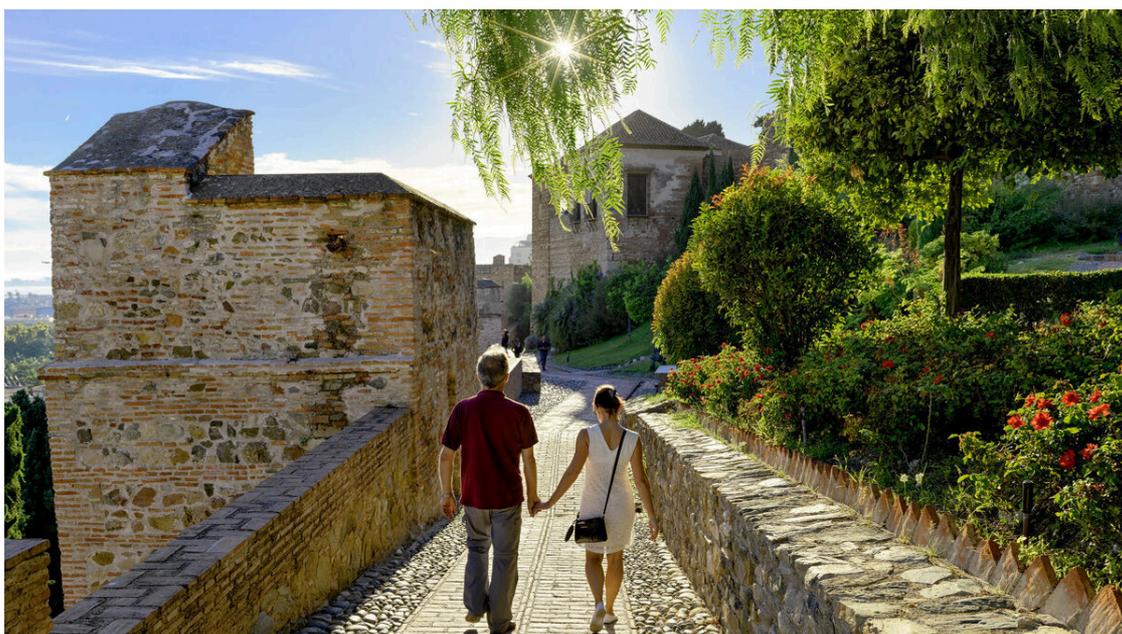
Alhambra

Una de las ciudades más bellas del mundo, Granada, se coloca un punto por debajo de la mitad de la lista. Según la revista digital Si está buscando una experiencia española más

tranquila, pero muy auténtica, no busque más que Granada. Esta tranquila ciudad cuenta con impresionantes vistas de la Alhambra y las montañas de Sierra Nevada. Asimismo, no se olvida de los turistas con ganas de fiesta: ¡El **BoogaClub** es un gran destino nocturno con fiestas salvajes y música en vivo todas las noches de la semana! ¡Ponte tus zapatos de baile en Granada!

Evidentemente, no puede dejar la **Alhambra** fuera: Reserva una visita guiada al Conjunto de la Alhambra, los Jardines del Generalife y la Alcazaba. Ninguna visita a Granada está completa sin ver la Alhambra, el único complejo de fortalezas del período islámico que queda en la ciudad.

Málaga, puesto número 9



Una pareja pasea por la Alcazaba de Málaga / alcazabaygibralfaro.malaga.eu

Ubicada en la Costa del Sol, Málaga es un destino muy conocido para los turistas europeos. Hogar de grandes complejos turísticos y hoteles de gran altura, la ciudad tiene algunas playas bonitas y limpias (...) Muchos turistas suelen olvidar la maravillosa arquitectura y el rico **patrimonio artístico e histórico** de Málaga en favor de las fiestas en la playa y los deportes acuáticos. Cualquiera que sea el motivo de su viaje a Málaga, tenga la seguridad de que será recibido con una sonrisa y un gran sentido de la hospitalidad. En definitiva, la publicación apuesta porque el viajero tenga en cuenta también el rico patrimonio artístico, sobre todo en la época estival en la que parece priorizarse la fiesta.

Córdoba, puesto 10



Turistas visitan la Mezquita de Córdoba. / M. G.

Según la revista, Córdoba fue una ciudad clave durante la época romana y un importante centro islámico durante la Edad Media. Es famosa, además, por la impresionante y ornamentada **Mezquita-Catedral**, construida allá por el año 784. Este conjunto arquitectónico tiene una historia apasionante: por ejemplo, en 1236 se convirtió en una iglesia católica con influencias renacentistas y se construyó en el siglo XVII. Nunca sobran los motivos para regresar de nuevo a esta ciudad. Contamos con que el lector la conozca bien.

Moreno fija su hoja de ruta internacional ante la sequía

- ▶ La declaración de catástrofe tendrá un impacto más simbólico. Por su sequía, Rumanía logró 33 millones de euros
- ▶ Tras presentar su propuesta en la Comisión Europea, el presidente pedirá al Ministerio que respalde su iniciativa

J. A. SEVILLA

Las reservas de los embalses al 20%, la previsión de cortes de suministro en las grandes ciudades en los próximos meses y un impacto sobre la actividad económica de aproximadamente un 2% en el PIB por el desgaste que sufren sectores como el agroalimentario, la industria o el turismo, hacen que la sequía se consolide en este 2024 como el gran desafío para Andalucía y el principal debate político e institucional. Consciente de esta situación, el presidente andaluz, Juanma Moreno, se ha marcado como objetivo establecer una «hoja de ruta del agua» de ámbito nacional e internacional aprovechando todos los foros y oportunidades que se presen-

En su visita esta semana a Bruselas, con motivo de la sesión del Comité de Regiones del que es vicepresidente, el presidente andaluz ha puesto encima de la mesa un nuevo debate: la posibilidad de que se active el Fondo de Solidaridad previsto para catástrofes naturales por la sequía que sufre Andalucía. La comunidad cumpliría los requisitos establecidos en la norma que prevé que esta ayuda se conceda a un Estado cuando el impacto económico de una catástrofe natural supere el 1,5% del PIB. En este caso, los informes elaborados por la Administración autonómica sitúan las pérdidas en un 2,1%, lo que supone 4.300 millones de euros. Hay, además, precedentes, como los casos de Chipre y, más recientemente de Rumanía, con informes favorables también debido a situaciones extremas de sequía.

Esta declaración, y el acceso de Andalucía a este fondo no tendrá un impacto económico cuantitativamente relevante. Según la instrucción básica de la Comisión Europea para la aplica-

ción de este fondo se aplica como criterio una ayuda del 2,5% de la cifra de pérdidas hasta el umbral máximo (que es el 1,5% del PIB). Y, a partir de ese límite de un 6%. En la práctica este indicador para Rumanía en la última sequía supuso el desembolso de 33 millones de euros. Y ese mismo año, las inundaciones de la región de Las Marcas en Italia, que entran dentro del concepto de catástrofe natural regional como es el caso de Andalucía recibieron 20,3 millones de euros. La mayor aportación reciente a España fueron 56 millones de euros por el temporal de la DANNA. Si se aplica el mismo cálculo que hizo la Comisión Europea en 2023 para el reparto de este fondo en el caso de Andalucía la aportación sería de un máximo de 124 millones de euros.

Sobre una bolsa de fondos europeos en el último marco comunitario para Andalucía de más de 6.000 millones de euros, la cifra, cuantitativamente no es elevada. Pero simbólicamente sí lo es. Esta declaración de catástrofe natural de la sequía en Andalucía permitiría lograr el objetivo de consolidar la singularidad de la sequía andaluza y de darle un alcance internacional a un fenómeno que aparentemente no va a ser aislado sino que puede ser continuado en el tiempo.

Por tanto, es una pieza básica para ese objetivo definido por Juanma Moreno de «internacionalizar» y conformar una gran alianza de regiones europea por la sequía. «Tiene que haber una agenda política del agua y fondos. Europa no será real ni efectiva si no se tiene en cuenta a los europeos del sur que estamos pasándolo mal como consecuencia de una sequía que no es coyuntural, sino que desgraciadamente es estructural como consecuencia del cambio climático», apuntó el presidente andaluz quien se fijó como objetivo fundamental «concienciar y sensibilizar desde el máximo nivel a las autorida-



El presidente andaluz, Juanma Moreno, en el Comité de Regiones // ABC

des europeas». Se trata de generar «complicidades» no sólo con las regiones europeas que sufren sequía sino que deben implicar también a otros territorios que pueden sufrir la falta de agua en un futuro como consecuencia del cambio climático.

De ahí la importancia de esta propuesta. No obstante, la Junta de Andalucía no tiene competencias para promover esta declaración o para solicitar la ayuda. Es una medida que debe pro-

Andalucía sigue los pasos de las catástrofes declaradas por la Comisión Europea por sequía en Chipre o en Rumanía

Moreno, que ha pedido varias veces apoyo estatal para la singularidad hídrica, plantea ahora al Ministerio que se sume a esta iniciativa

mover el Gobierno de España, aunque luego los fondos que se obtengan puedan destinarse a una región concreta, o a varias si se incorporan otras comunidades con graves problemas por falta de agua como Cataluña.

El presidente andaluz es consciente de esto. Pero hasta el momento no ha conseguido el apoyo del Estado para su solicitud de la declaración de singularidad hídrica de Andalucía y ahora, como estrategia, ha planteado como primer paso plantear esta medida a la Comisión Europea en una primera reunión y a otros miembros del Comité de las Regiones posteriormente. Y, tras percibir una respuesta positiva de las instituciones europeas, iniciar los contactos con el Ministerio que es quien debe tomar las riendas, formalizar la solicitud y aprobar la distribución.

Por eso, el presidente andaluz pedirá personalmente la próxima semana a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Rivera, que el Gobierno central inicie los



La prioridad es «garantizar el agua en boca»

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta, Carmen Crespo, ha explicado en una intervención en el programa 'Hoy poy hoy' de la Cadena Ser que con el cuarto decreto de sequía que se acaba de aprobar lo que se pretende es «tener garantizada el agua en boca para la población, especialmente en el verano, donde tenemos dificultades y hay población que se multiplica por tres». Crespo ha recordado que con este cuarto decreto «vamos a utilizar 517,8 millones de euros y hasta el momento se ha conseguido una capacidad adicional de 252 hectómetros cúbicos en Andalucía.

procedimientos para reclamar a la Comisión Europea la activación este fondo de solidaridad y apoye su plan.

Lo hará a través de dos vías. Por un lado personalmente en el Congreso Nacional del Hidrógeno Verde que se celebrará en Huelva el próximo siete de febrero. Por otro lado, en un escrito que remitirá al Gobierno de España para trasladarle esta petición que puede incluir a otras comunidades autónomas. El país afectado debe presentar su solicitud en un plazo de doce semanas a partir de la catástrofe, y a continuación, la Comisión Europea evalúa la solicitud y propone un importe de ayuda financiera, según consta en la regulación de la UE.

Los tiempos marcados por el presidente andaluz, no obstante, no han generado un escenario favorable al acuerdo. Ayer, las reacciones del Gobierno de España y del PSOE se centraron en cuestionar precisamente que Juanma Moreno haya ido en solitario a plantear la medida en vez de preparar una posición conjunta.

Planas cita al sector agrario ante la llamada a las protestas

● Las organizaciones patronales auguran una “movilización importante” en las convocatorias en la comunidad andaluza

Efe SAN FRANCISCO

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó ayer a las organizaciones profesionales agrarias mayoritarias, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), a una reunión en la sede del Ministerio mañana viernes, en un intento de frenar las protestas planteadas para las próximas semanas.

El titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, responde así a la petición de encuentro planteada en la carta conjunta por de Asaja, COAG y UPA y recibida este martes, 30 de enero, en el Ministerio.

Las organizaciones profesionales agrarias mayoritarias llegaron el martes a un acuerdo pa-

ra solicitar a Planas soluciones “inmediatas” para abordar los problemas del sector en todo aquello relacionado con las consecuencias de la sequía y la Guerra en Ucrania, precios y costes de producción, simplificación y flexibilidad de la Política Agraria Común (PAC), sectores ganaderos y cuestiones laborales y de Seguridad Social.

Asaja, COAG y UPA acordaron retomar el calendario de movilizaciones para reclamar un “ambicioso” plan de choque que recoja medidas tanto a nivel europeo, como por parte del Gobierno de España y de las comunidades autónomas. Las asociaciones aseguraron en una nota de prensa conjunta que “los actos de protesta se desarrollarán en el ámbito más regional durante las próximas semanas”. Las organizaciones destacaron que van a reclamar la paralización de las negociaciones

de acuerdos como el del Mercosur, la no ratificación del acuerdo con Nueva Zelanda y que se frenen las negociaciones con Chile, Kenia, México, India y Australia.

Por otro lado, Asaja, COAG y UPA reclamaron la modificación y ampliación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria para prohibir las prácticas desleales para que los precios de los agricultores cubran los costes de producción.

Los agricultores y ganaderos de Andalucía auguran un “éxito de participación” y una “movilización importante” en las protestas y acciones que se llevarán a cabo en la región a partir de febrero para pedir cambios en las políticas de la Unión Europea, un plan de choque del Gobierno español y actuaciones de las comunidades frente a la crisis que vive el campo. Hoy mismo ya habrá protestas en Sevilla. Las organizaciones agrarias de la provincia de Huelva llamaron ayer a la “participación masiva” en la manifestación convocada en Sevilla para reclamar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía las infraestructuras hídricas comprometidas.

ACUERDOS APROBADOS EN EL PLENO

Gratuidad del bonobús a los mayores de 65 años

Regresa la gratuidad de los bonobús para los mayores de 65 años. Se trata de una medida que implantó Zoido y que Espadas derogó para colocar un precio para los títulos de este tipo en Tussam según la renta que poseía este colectivo.

Multas de 750 euros a las despedidas de solteros

Las despedidas de soltero en ropa interior o con complementos sexuales podrán ser multadas en Sevilla con hasta 750 euros. El Pleno del Ayuntamiento sacó adelante esta medida con los votos del Partido Popular y Vox.

Nueva ordenanza para proyectos urbanísticos

El Ayuntamiento adaptará las normas urbanísticas para adecuarla a la ley autonómica. Se derogó la actual ordenanza «por ser incompatible» con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y se redactará una nueva.

Reclamación de la red completa de metro

Todos los grupos municipales reclamaron a la Junta de Andalucía y al Gobierno fondos para terminar la red completa de metro cuanto antes para resolver una infraestructura que espera la ciudad desde hace más de medio siglo.



UN PASO DE CUATRO METROS DE ANCHO

En las imágenes, la vista de la pasarela desde el Paseo de las Delicias, el diseño de la misma en línea recta hasta el recinto de Altadis y las escalinatas al lado de la plaza de la antigua Fábrica de Tabacos. // ABC



Una pasarela minimalista que salva la vista de San Telmo

► El Pleno aprobó ayer con los votos de PP, Vox y PSOE el diseño del puente de Kengo Kuma

MANUEL LUNA / JESÚS DÍAZ
SEVILLA

Una pasarela minimalista salvará la vista del Palacio de San Telmo y su entorno para conectarlo con el recinto de la antigua Fábrica de Tabacos y el proyecto del fondo de inversión KKH. La plataforma está diseñada por el arquitecto internacional Kengo Kuma y unirá la antigua tabacalera con el Paseo de las Delicias, cruzando el río Guadalquivir.

El nuevo documento modifica la dirección de la pasarela para hacerla perpendicular al río. Concretamente, la propuesta dibuja una infraestructura destinada a conectar los jardines de San Telmo con la futura plaza cívica, ubicada donde actualmente está la capilla de Las Cigarreras dentro del antiguo complejo fabril de Altadis.

Fuentes del fondo de inversión KKH, el promotor del proyecto en Altadis, trasladaron a ABC su satisfacción por

el paso dado este miércoles con la decisión del Pleno municipal, con un amplio consenso.

La propuesta integra la pasarela peatonal de cuatro metros de ancho, con la cabecera del Muelle de Nueva York y el Paseo de las Delicias, creando un nuevo espacio urbano entre el muelle, el paseo y la pasarela, que se configura como un nuevo acceso muy cualificado y directo al barrio de Los Remedios.

Al otro lado, en la antigua Fábrica de Tabacos, la pasarela desemboca entre el cubo diseñado por Kengo Kuma y el edificio de ingenieros, en la nueva plaza donde se encuentra la capilla de la hermandad de las Cigarreras y que conecta con el distrito.

Aprobación

Esta noticia llegó tras el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla donde se aprobó ayer la modificación del PGOU

Sólo Podemos e Izquierda Unida votaron en contra argumentando que «no se ha tenido en cuenta la participación ciudadana»

para realizar esta plataforma con los votos de PP, PSOE y Vox mientras que el grupo de Podemos e Izquierda Unida votó en contra argumentando «no se ha tenido en cuenta la participación ciudadana».

Desde el PSOE, por medio del concejal Francisco Páez, agradecieron al equipo de gobierno su visión en relación con la pasarela. «No siempre hay que darle palos en el lomo al gobierno municipal; cuando hay que reconocer las cosas que se hacen bien, se hace; de ahí el sentido de nuestro voto. Esto viene a poner en valor el desarrollo de la ciudad, especialmente en el barrio de Los Remedios», destacó.

Por su parte, el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, señaló que «solamente se aprobaba la modificación

del Plan General de Ordenación Urbana para llevar a cabo el proyecto».

Sin embargo, a las pocas horas, se conoció el diseño definitivo para un proyecto que lleva dando tumbos desde hace varios años y que uniría ambas orillas de una forma más directa que la existente en la actualidad porque los viandantes cruzan el puente de San Telmo pero desde los jardines del Cristina hasta la plaza de Cuba y para llegar al nuevo recinto de Altadis, tienen que atravesar toda la calle Juan Sebastián Elcano y las instalaciones del Círculo de Labradores.

Con la nueva pasarela, se cruzará directamente hasta la plaza en la que se encontrarán los edificios administrativos, el hotel y la capilla de la hermandad de las Cigarreras.



Una imagen de recurso de un teléfono móvil con la web de Abengoa // ABC

De las marcas a las acciones de Abengoa, los activos que 'gana' Cox

► El administrador concursal debe adjudicarlos formalmente

NOELIA RUIZ
SEVILLA

Del lote de marcas a las acciones de Abengoa pasando por varios operadores de electricidad y gas, Cox ha resultado 'ganador' de varias subastas en las que ha participado para hacerse con activos de la compañía.

En concreto, Cox, que es el comprador de las filiales de Abengoa, ha registrado la puja más alta por el lote de marcas de la multinacional, que incluye nomenclaturas como Abengoa, Nueva Abengoa, Abengoa Projects Warehouse o Abenewco, según han confirmado ABC fuentes del proceso. Si bien la mayoría de nombres asociados a la multinacional pertenecen a las filiales que compró Cox, las citadas marcas estaban asociadas a la matriz y, por ello, se han subastado.

Se trata de unas denominaciones que se valoraron en 700.000 euros por parte del administrador concursal y por las que Cox ha ofrecido un total de 11.000. Las marcas están registradas en países como España, México, Argentina, Perú, Reino Unido y Uruguay.

El administrador concursal, EY, tiene ahora la última palabra y debe adjudicar definitivamente estos activos a Cox o decidir prorrogar la puja, como hizo, por ejemplo, con el cuadro de Mu-

riilo. El plazo de la subasta se cerró este pasado lunes y todo apunta a que EY adjudicará formalmente en los próximos días este lote a Cox mediante el conocido como 'acta de remate' que pone fin definitivo al proceso de venta.

Por otro lado, Cox también ha resultado adjudicatario de varias acciones subastadas de empresas y ha registrado las pujas más altas por otros activos, como es la participación del 30% de la UTE que construye una central termosolar en Argelia y que se denomina Aberner Hassy R'Mel. Su puja ha sido de mil euros y ha aportado un depósito de garantía de 68.000 euros. El activo estaba valorado en 1,3 millones.

Igualmente, ha ofrecido un millar de euros para hacerse con el 19% de las acciones de la sociedad argentina Transportadora Mar de la Plata. La citada sociedad se creó para cumplir las obligaciones del contrato de construcción, operación y mantenimiento de energía eléctrica. En este caso, es requisito indispensable que el comprador solicite una autorización al cliente comunicando el cambio.

Energía y gas en la península

También ha pujado por las participaciones que tenía Abengoa en los operadores del mercado eléctrico de Es-

paña y Portugal. En concreto, Cox va a hacerse con el 5,31% del Operador del Mercado Ibérico Polo Español, que tiene acciones en las sociedad gestoras del mercado eléctrico y del gas de la península ibérica. En este caso, ha ofrecido 300.000 euros por el capital de Omel, que es como se llama este operador. La valoración realizada por EY fue de 909.000 euros.

Más cuantiosa ha sido la puja por el OMIP, el operador del mercado ibérico de Portugal que ha alcanzado los 111.000 euros, con un depósito de garantía de 73.000 euros. Este operador desarrolla los mercados de electricidad y determina los precios del sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica.

Todos estos activos se han subastado en Vía Subasta, el portal de Hermes Capital. Esta entidad especializada percibe el 5% del valor de adjudicación de los mismos. Habitualmente, las subastas se adjudican al mejor postor, pero en este caso concreto, al tratarse de un plan de liquidación en el seno de un concurso, la última palabra la tiene el administrador concursal, que puede repetir una o más veces el proceso si lo estima conveniente.

Futuro de Coxabengoa

Los activos formaban parte de la matriz de Abengoa, que entró en liquidación, mientras que las filiales fueron adquiridas por Cox en la pasada primavera. Ahora, el comprador ha decidido 'rebautizar' a la firma como Coxabengoa y ha reorganizado su negocio en cinco divisiones.

UGT exigía un 10% a proveedores de lo que facturaba con cursos

► La Guardia Civil tiene la «sensación» de que para tener como cliente al sindicato había que aceptar sus exigencias

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

La antigua cúpula de UGT de Andalucía se quedaba, al menos, con el 10 por ciento del dinero de las subvenciones para impartir los cursos de formación que contrataba con sus proveedores de confianza. Les exigía un *rappel* o descuento por el elevado volumen de compra de determinado material necesario para realizarlos. Esta práctica, que es habitual en cualquier operación comercial, encuentra una pega en el caso del sindicato: el descuento «no era comunicado» a la Junta de Andalucía que obtenía esas rebajas de precios cuando «debía» informar de ello, según especificó el responsable de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que compareció ayer en el juicio de la Audiencia de Sevilla contra cinco antiguos mandos de la organización y diez proveedores que se sientan en el banquillo. Es decir, la factura que se presentaba ante la Junta de Andalucía para justificar la subvención no reflejaba el coste real con el correspondiente descuento obtenido. Esa diferencia se acumulaba en un saldo a favor del sindicato para financiar su estructura. «La sensación que tenemos es que para ser proveedor de UGT había que aceptar esos descuentos», que cifró en el 10% (aunque la investigación puso de manifiesto que este porcentaje dependía del proveedor), expuso el comandante de la UCO a preguntas del letrado del dueño de la empresa Imprenta Pineda.

El investigador policial, que ayer contestó a las cuestiones que plantearon las defensas en el juicio, había ilustrado sobre el funcionamiento de este sistema de botes y descuentos en el interrogatorio del fiscal Anticorrupción el pasado martes. Entonces, advirtió de que los cursos se financiaban con subvenciones finalistas para gastos «en los que realmente se ha incurrido». «Si presento una factura por 100 euros y tengo un 15% de *rappel*, se debe presentar una factura a la Junta para comunicárselo». «¿Si no, lo estoy ocultando a la Administración?», le preguntó el fiscal. «Efectivamente», asintió el testigo. El 10% obtenido «se devuelve a la UGT en *cash* o en cheque, dependiendo de la empresa», añadió.

El exsecretario de Formación y Cultura de UGT-A Germán Damián Domínguez, en una declaración al hilo de la instrucción judicial, lo denominó como un «canon revolucionario» que

era conocido por «toda» la ejecutiva.

El sindicato está presente como responsable civil subsidiario de un presunto fraude de 40,75 millones de euros provenientes de ayudas de la Junta de Andalucía que fueron desviadas para financiar gastos corrientes de la organización. La Fiscalía Anticorrupción sostiene que los acusados urdieron una supuesta trama de facturas falsas con la connivencia de sus proveedores de confianza para «engañar» a la Junta.

El otro sistema empleado para desviar supuestamente dinero público era el denominado «bote», donde se acumulaba el importe de facturas emitidas por proveedores al sindicato por servicios o compras que no había realizado. «Hay declaraciones que dicen que llegó a ser tan grande que era inmanejable. No recuerdo quién lo dijo», apuntó el agente a preguntas de José María Calero, el abogado de la UGT-A.

Objeto de la investigación

Durante una comparecencia que se prolongó durante casi cinco horas, el comandante quiso puntualizar que sus pesquisas consistieron en indagar en la «responsabilidad» de la Junta de Andalucía «a la hora de conceder subvenciones» para cursos de formación a trabajadores y desempleados y en «si determinadas facturas entregadas para justificarlas se correspondían o no con la realidad». Su función no era, pues, comprobar la justificación de las ayudas concedidas por la Junta de An-

El sindicato indaga en el viaje a Costa Rica de Pastrana

José María Calero, que representa al sindicato UGT-A, preguntó al responsable de la Guardia Civil si «ha descubierto que se hayan justificado con fondos de formación viajes al Caribe» haciendo alusión a una noticia publicada por ABC basada en un correo electrónico que el fiscal muestra en el juicio. El comandante de la UCO se limitó a decir que «encontramos una serie de documentos en los que figuran viajes y se ponen encima de la mesa en el atestado y habrá que valorar si son provenientes de esas subvenciones». Un día antes, había señalado que «la única actividad que desarrolla Soralpe (empresa instrumental del sindicato que supuestamente paga el viaje) es para la UGT» y «los fondos necesariamente vienen de la formación».

El comandante de la UCO puntualiza que su investigación no se centró en comprobar la justificación de ayudas

dalucía entre 2009 y 2013 para actividades formativas, que llegaron a superar los 160 millones.

«Corresponde al órgano gestor [de la Administración] comprobar si las facturas concretas están en un determinado expediente», ya sea éste la Dirección General de Formación de la Junta, la Intervención autonómica o estatal. Entonces, «¿cómo se puede decir que había un presunto fraude?», le interpelló el abogado Víctor Moreno Catena, que representa a la secretaria de Gestión Económica María Charpín, una de las acusadas en el proceso. La respuesta del testigo fue que «hay un *modus operandi* relativo a la confección de facturas que lleva a pensar en la posible existencia de un fraude».

El abogado del administrador de Viajes Macarena se interesó por el abono de desplazamientos con cargo a los cursos. El guardia civil tiró de ironía en su respuesta: «Si hiciera un curso de maquinista, claro que había viajes...»

El ruido mediático

El abogado de Karonte Nuevos Desarrollos, empresa a la que UGT encargaba el material didáctico, le preguntó por el goteo de informaciones de medios de comunicación sobre la supuesta trama de facturas falsas durante las pesquisas policiales. En la sala se le exhibieron las referencias a noticias publicadas por ABC en uno de los atestados. El comandante admitió que dichas revelaciones son un «problema» porque impiden indagar «con tranquilidad». A renglón seguido, añadió que «eso no quita que haya noticias que puedan ser relevantes y que hay que comprobar». Ante la insistencia del letrado, le soltó: «¡Yo estoy en este mundo. Igual que usted. No estoy en Marte! Otra cosa es que me lo crea».



Acusados, de espaldas, en la primera jornada del juicio contra la antigua cúpula de la UGT Andalucía // EUROPA PRESS

La UCO investigó sólo una decena de empresas de proveedores de UGT-A

● Reconoce que “probablemente” no analizaron todos los documentos porque el “volumen era enorme”

Jorge Muñoz

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sólo investigó a una decena de empresas en la macrocausa de las facturas falsas de la UGT-A de entre los 5.232 proveedores del sindicato, según confirmó ayer el comandante de esta unidad que dirigió la investigación del presunto fraude.

A preguntas del abogado Víctor Moreno Catena, que defiende a la secretaria de Gestión Económica del sindicato, María Charpín, el comandante de la UCO reconoció que únicamente se investigó a las ocho o nueve empresas que han sido finalmente traídas al juicio, algo que ha justificado en que fueron los empleados del sindicato quienes en sus declaraciones ante los investigadores “señalaron a los proveedores de confianza” de la UGT-A y estos datos fueron los que finalmente “manejaron” los agentes del Instituto Armado.

El comandante de la unidad, que lleva ya dos días declarando ante los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia de Sevilla, explicó que tenía la “sensación” de que para ser proveedor de UGT-A había que aceptar que tenían que ofrecer unos descuentos de precios que no eran “comunicados” a la Junta de Andalucía y con los que se financiaba la acción del sindicato, tal y como sostiene



El ex secretario general de UGT-A Francisco Fernández, a la entrada de la Audiencia de Sevilla.

FRANCISCO J. OLMO / EP

la Fiscalía Anticorrupción. El mando policial destacó el proceso de selección que tuvieron que realizar de la voluminosa documentación intervenida y en este sentido ha reconocido que “probablemente” no analizaron todos los documentos incautados porque el “volumen era enorme” y “nosotros no somos una auditoría”.

También indicó que los agentes trabajaron con una copia del disco duro que entregó una notaria en el decanato de los juzgados el 19 de diciembre de 2013, que recogía los datos actualizados de la contabilidad hasta septiembre desde ese mismo año, y no trabajaron sobre la copia del servidor de la

UGT-A que ellos mismos realizaron con motivo de los registros practicados en las dependencias del sindicato durante los días 19 y 20 de diciembre de 2013. Aunque la copia que tenía la Guardia Civil era más reciente, utilizaron la entregada por la notaria por una “cuestión informática”, pero a su juicio no influía para nada en la investigación porque los hechos se referían a “subvenciones otorgadas en ejercicios anteriores”.

El testigo ha insistido igualmente en que el objetivo de la investigación policial no era analizar la contabilidad de la UGT-A, sino si determinadas facturas “se correspondían con la realidad o no; la

contabilidad no era interés, por eso no la estudiamos”, ha aseverado el comandante, que ha dicho igualmente que no era un experto en economía.

Y ha insistido en que su unidad no tenía que decir qué facturas o no se correspondían con el conocido como “bote” –uno de los mecanismos del presunto fraude–, sino que en sus atestados pusieron de manifiesto que había “un modus operandi en la confección de facturas y eso nos lleva a pensar en la posible existencia del fraude”.

La Fiscalía sostiene en su escrito de acusación que una tercera vía para sustraer fondos de las subvenciones, además del rúpel y

el bote, fue la organizar un “sistema de alquileres simulados por las aulas empleadas para la formación”, aspecto sobre el que el testigo ha dicho que si el sindicato no había realizado el gasto “no lo puede justificar, a menos que se lo invente” y por tanto se ha utilizado un “artificio”, porque “si las aulas son de UGT y ésta recibe la subvención, no se produce un gasto por el alquiler” de dichas aulas para la realización de los cursos de formación, dijo el funcionario.

Preguntado por la defensa sobre por qué iniciaron una investigación dirigida por el juzgado de Instrucción número 6 –cuya titular era entonces Mercedes Alaya– cuando otro juzgado de Sevilla, el de Instrucción número 9- y la Fiscalía Superior de Andalucía mantenían sendas pesquisas sobre el caso de las facturas falsas de UGT-A, el responsable de la unidad ha dicho que “no sabía” que había otras investigaciones en marcha.

En el caso de las facturas falsas de UGT-A, la Fiscalía Anticorrupción reclama siete años de prisión y multa de 50 millones de euros para el ex secretario general de UGT-A Francisco Fernández Sevilla y la misma pena para el ex tesorero Federico Fresneda, la secretaria de Gestión Económica María Charpín Osuna y el consejero delegado de la entidad Soralpe I Mas P Asociados S.L. Enrique Emilio Goicoechea Salazar, mientras que para la responsable del departamento de Compras de UGT-A María Dolores Sánchez Montaña solicita cinco años de cárcel y multa de 50 millones.

Para los otros diez acusados, los proveedores del sindicato, la Fiscalía reclama penas de tres años de prisión y multas de doce meses a una cuota diaria de 12 euros (3.600 euros). Además, la Fiscalía pide que en concepto de responsabilidad civil Francisco Fernández Sevilla, Federico Fresneda, María Charpín y Enrique Goicoechea indemnicen conjunta y solidariamente a la Junta con la cantidad de 40.750.047,74 euros, y Dolores Sánchez con 4.288.707,74 euros.

EL VISTAZO

Cruz Roja reconoce a 16 empresas colaboradoras

Cruz Roja hizo un reconocimiento a 16 empresas de Sevilla que se han distinguido en el último año por colaborar con la Institución humanitaria para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, a través de diferentes iniciativas y proyectos, como el Plan de Empleo. Entre las premiadas hay pequeñas y



medianas empresas sevillanas, pero también multinacionales con presencia y arraigo en Sevilla. El objetivo de este re-

conocimiento es destacar la importancia de las alianzas con el tejido empresarial y con otros agentes sociales.

Alto y claro**JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA**

jacarrizosa@grupojoly.com

LOS QUE LAVAN LAS TOALLAS

APAGADOS los fuegos artificiales de Fitur, donde todo triunfalismo parece tener su asiento, quizás sería conveniente plantear algunas dudas sobre cómo lo está haciendo Andalucía frente a una actividad que parece, según pasan los años, que se nos está yendo de las manos. Lejos de nosotros la tentación de cuestionar el turismo como motor de renta y de empleo en la región y como sector a mimar para que la gallina de los huevos de oro siga en posición ponedora todo el tiempo que sea posible y más allá.

La turismofobia, que no deja de ser una realidad que poco a poco va permeando, no lleva a ningún sitio que merezca la pena, como todos los excesos y los extremismos. Pero sí parece llegado el tiempo de aventar algunas dudas para que se tenga un debate constructivo sobre una cuestión que nos desborda.

Empecemos por las cifras. El presidente Juanma Moreno saca pecho y proclama ufano que este año van a llegar a Andalucía 35 millones de turistas, que llenarán nuestros hoteles, terrazas de bares, playas y monumentos y que se dejarán un dinero. Benditos sean los 35 millones. Vivimos en la dictadura de las cifras siempre a mayor y siempre rompiendo récords. Pero dado lo que se ve todos los días en el centro de Sevilla, de Granada o de Córdoba, ¿no sería más conveniente aspirar a 17 millones que gastaran

En Andalucía hace falta un debate serio sobre qué se está haciendo y qué se va a hacer con el turismo

lo mismo o más y que contaminaran, en la acepción más amplia del término, mucho menos? ¿Tan complicado es impulsar políticas que no se limiten a la cantidad y busquen la calidad? Si de algo puede presumir Andalucía es de elementos para dibujar una oferta ante la que palidezcan otros destinos que sí han trabajado en esa línea.

Y continuemos por el modelo. Andalucía ha puesto su presente y su futuro en llenar las playas y las ciudades. El resto de los sectores, con la excepción de la agricultura más avanzada, languidecen y están lejos de ser una referencia nacional o internacional. En 2023 hemos tenido buenos datos de crecimiento y de empleo que no hubieran existido si, por alguna razón, el turismo hubiera flaqueado. Basta mirar a la pandemia para confirmar la fragilidad del sector. ¿Estamos condenados a ser solo los que sirven la comida, hacen la cama y lavan las toallas de los millones que nos visitan?

El turismo debe ser una actividad clave de presente y de futuro. Pero sería importante desechar la autocomplacencia vacua, echar la pelota al suelo y empezar a plantearse qué es lo que se está haciendo y, sobre todo, qué es lo que se debe hacer.

Hallan restos humanos en el solar de San Juan Bosco que acogerá pisos

● El hallazgo podría tener relación con enterramientos del antiguo convento y Huerta de la Trinidad

Ana S. Ameneiro

La constructora del solar que acogerá una promoción de 40 viviendas, anexa a la situada en la antigua Fábrica de Vidrios de la Trinidad, ha encontrado restos humanos en la excavación arqueológica de la parcela, que linda con la calle San Juan Bosco, en el tramo entre la calle Miraflores y la Carretera de Carmona.

Según ha explicado a este periódico la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), el hallazgo de restos humanos y de otras estructuras aparecidas se está inventariando por parte de los especialistas en arqueología con vistas a que la consejería de Cultura de la Junta pueda valorar su importancia.

San Juan Bosco era uno de los límites de la manzana del colegio de los Salesianos

Desde la Consejería de Cultura se ha asegurado esta semana que aún no cuentan con información sobre estos hallazgos.

Estos restos arqueológicos han provocado el máximo interés entre los vecinos de la zona de la calle Miraflores y su entorno. No pocos residentes se acercan a diario a la zona a tomar imágenes y están deseando conocer qué esconde el suelo en el que se levantaba lo que en el barrio se conoce como el antiguo almacén del MOPU.

A varios metros de profundidad en la excavación arqueológica se observa una canalización importante, un elemento circular que podría ser un horno de pan, así como la estructura de un edificio de gran porte por sus muros, pilares y dimensiones, recalcan los vecinos.

El hallazgo podría tener relación con un enterramiento del antiguo convento y Huerta de la Trinidad, ya que esta calle era uno de los límites de la extensa manzana ocupada por el colegio de los Salesianos (fundado por San Juan Bosco), que se situaba sobre el antiguo convento y Huerta de la Trinidad. Así se indi-



Delimitación de la parcela de San Juan Bosco donde se realizan las catas arqueológicas.

FOTOS: JUAN CARLOS VÁZQUEZ



Vista de la parcela junto a la antigua Fábrica de Vidrio de la Trinidad.



Detalle del interior de la excavación.

ca en el *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla* (1993), que explica que el rótulo de San Juan Bosco responde a esta vinculación con el centro educativo de los Salesianos.

La publicación añade que en la zona había almacenes de loza y cristal, los almacenes Holgado, y restos de una incipiente industria de principios del siglo XX. El sector de la calle situado entre la Carretera de Carmona y la plaza de Antonio Martelo fue conocido como camino del Fontanal, pues conducía a la huerta y barrio de este nombre.

El último tramo, el camino de San Pagés, situado entre las huertas de la Mulatilla y de los Granados, era igualmente el nombre de una huerta.

La constructora de las viviendas es el Grupo Avintia, mientras la promotora es Aelca, que comercializa las viviendas como promoción Adrio Sevilla I: un edificio de 4 alturas con 40 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, con plaza de garaje, trastero y una piscina en la cubierta.

Se añade que la promoción está situada junto a la emblemática Fábrica de Vidrio de La Trinidad, “un entorno único con mucha historia donde priman las zonas verdes”. Y que las viviendas dispondrán de “sistema de aerotermia, tecnología con mayor eficiencia energética y respetuosa con el medio ambiente, para producción de agua caliente sanitaria y climatización”. Además, re-

Una canalización, un posible horno de pan y muros de gran porte son otros hallazgos

frigeración por conductos y calefacción mediante suelo radiante para lograr el máximo confort.

Otros restos humanos aparecidos en solares en construcción han sido en la calle Trajano, en las obras del hotel de lujo que se levanta en lo que fue el cine X. El Ayuntamiento de Sevilla informó de la existencia de este hallazgo a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

JUNTO A LA FÁBRICA DE VIDRIO

En la antigua Fábrica de Vidrio se están levantando otras 208 viviendas por parte de Grupo Abu y la Sareb. La promotora sevillana adquirió parte de los suelos a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), de la Consejería de Fomento.

Las naves principales de esa histórica edificación –que ocupa una superficie de 7.400 metros cuadrados– se mantienen para proteger este patrimonio arquitectónico industrial. Del resto de los suelos han resultado seis parcelas residenciales que serán las que se urbanicen junto con los restantes espacios para que puedan edificarse las nuevas viviendas.

FIESTAS MAYORES

- Los titulares de las casetas piden retrasar la hora del cierre tras los fuegos artificiales
- Plantean la figura del socio de fin de semana que garantice los ingresos de los últimos días

Ideas para “llenar” el final de la Feria

Diego J. Geniz

Llenar de ambiente las casetas los últimos días de la Feria de Abril. Es el objetivo que se han propuesto sus dueños ante la bajada de público que se produce en la recta final de esta celebración, cuyo formato actual será objeto de una nueva consulta popular tras la edición de 2024. Entre las fórmulas que idea la asociación que representa a los titulares de estas peculiares propiedades se encuentra el retrasar el cierre de la última jornada (el sábado de los fuegos artificiales) y crear una nueva figura que otorgue derecho pleno a disfrutar de las casetas desde el jueves de farolillos. Es decir, socios de fin de semana.

La nueva duración de la segunda de las fiestas de primavera de Sevilla, instaurada durante el primer mandato de Juan Espadas, y la reforma laboral del Gobierno de Pedro Sánchez juegan en contra de los intereses de los caseteros. Más en concreto, de las empresas de restauración que se encargan de la gestión de las casetas durante la semana de Feria. Los números no cuadran, por lo que hacerse cargo de ellas deja de ser rentable. O mejor dicho, no se saca todo el beneficio que antes se lograba.

Tal situación ha llevado a varios titulares a plantear cambios de cara a la edición de 2024, en la que se mantendrá el formato establecido la década pasada, es decir, la noche del alumbrado será dos sábados después del Domingo de Resurrección y los fuegos artificiales el sábado siguiente, con un festivo local en mitad de la celebración.

Antonio Barroso es el presidente de la Asociación de Titulares de Casetas de la Feria de Sevilla (Atica), que se constituyó el año pasado. Por ahora, sólo representa un 12% de las 850 casetas particulares (sin incluir las de grandes entidades políticas, sociales y deportivas) que componen el real de Los Remedios. Desde Atica se hace un llamamiento para que se sumen más titulares y convertirse en el organismo interlocutor con el Ayuntamiento.

El presidente de Atica reconoce que a partir del jueves las casetas sufren una considerable bajada de afluencia. Muchos de sus socios se marchan a la playa o simplemente deciden no acudir a la Feria, que comienza oficialmente el sábado anterior con la cena del alumbrado. Esta situación provoca una merma considerable en el volumen de ingresos de las empresas que la gestionan. Por tal motivo, la asociación propuso a la Delegación de Fiestas Mayores retrasar la



Una caseta repleta de socios e invitados durante los primeros días de la Feria.

JULIO MUÑOZ / EFE

El desmontaje de la portada acabará en mayo, casi dos meses antes

El Ayuntamiento de Sevilla adelantará la reapertura del tráfico por la calle Antonio Bienvenida una vez finalizada la Feria de Abril. Para ello, el Consistorio ha llegado a un acuerdo con la empresa encargada del montaje de la portada para agilizar los plazos del desmontaje. El acuerdo permitirá devolver la normalidad al tránsito entre los ba-

rrios de Los Remedios y Tablada a finales de mayo, a diferencia de 2023, que se reabrió a mediados del mes de julio. En este sentido, el delegado de Fiestas Mayores, Triana y Los Remedios, Manuel Ales, ha señalado que “con esta medida conseguimos atender una demanda histórica de los vecinos de Los Remedios y Tablada, así como del resto de la ciudad,

hora de cierre oficial de la última jornada, la del sábado de los fuegos artificiales. “Este límite está fijado todos los días a las cinco de la mañana, pero el segundo sábado es a las doce de la noche, una vez que acaban los fuegos”, explica Barroso. “Nuestra intención era que, al menos, las casetas se mantuvieran abierta hasta las dos de la madrugada”, señala. Sin embargo, tal propuesta resulta complica-

Los caseteros sufren una bajada de ingresos con la marcha de muchos socios desde el jueves

que sufren el corte de un paso fundamental. Del mismo modo, desde hoy queda cortado definitivamente al tráfico la calle Antonio Bienvenida desde la glorieta Avián Saeta, hasta la finalización de la Feria, para el montaje del recinto al completo. Sólo quedará abierto hasta el inicio de la Feria el paso por Alfonso de Orleans y Borbón (Costillares). Para ello, se permitirá el acceso a los usuarios del Club Náutico por el Paseo Remeros de Sevilla desde la Avenida Presidente Adolfo Suárez.

sonas que se encontraban en su interior, al estar ya clausurada oficialmente la celebración.

La segunda de las fórmulas que se baraja en la asociación procede del mismo Barroso, que ha planteado una nueva figura con la que evitar que el ambiente de las casetas se venga abajo en la recta final de la Feria. De esta forma, ha ideado la creación del “medio socio”. Se trata del amigo de un socio que de domingo a miércoles pueda entrar como invitado y que a partir del jueves lo haría ya como socio de pleno derecho, por lo que puede llevar a amigos también.

Esta idea permite, por un lado, crear un nexo de unión entre quienes disfrutaban de la caseta los últimos días y los socios de ésta, y

por otro, configura una lista de espera de nuevos socios, en la que tendrían prioridad quienes sean partícipes de esta figura. La propuesta ha sido bien acogida entre los miembros de Atica, algunos de cuyos miembros están dispuestos a desarrollarla.

Todo ello se produce después de comprobar que, llegado el jueves y viernes de farolillos, ante la bajada de asistencia y de ingresos, se deja entrar a familiares y amigos de quienes gestionan las casetas, lo que provoca algún que otro “roce” con los socios que siguen acudiendo, al comprobar que estas personas disfrutaban de este espacio sin haber pagado ninguna cuota durante el año y sin que exista vínculo con ellas.

También se consigue, así, garantizar un gasto mínimo durante las últimas jornadas y evitar que a dos meses y medio de la celebración aún haya unas 70 casetas que carecen de empresas de catering que se hagan cargo de su funcionamiento. Una situación que se sufre desde la entrada en vigor de la reforma laboral, que coincidió con la primera edición de la Feria tras su suspensión en 2020 y 2021 por la pandemia del Covid.

En caso de que la Feria recupere el antiguo formato en 2025 (de la noche del lunes a la del domingo), esta figura serviría para garantizar el lleno el fin de semana con el que concluiría la fiesta.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

La vivienda reaviva su atractivo con el euríbor en caída hasta el 3,6%

- El sector residencial espera que se desate la demanda embalsada por el abaratamiento de la financiación
- El índice baja por tercer mes consecutivo y la banca anima el mercado con ofertas para hipotecarse

ANTONIO RAMÍREZ/DANIEL CABALLERO MADRID

El sector inmobiliario pone ya ojos golosos tras una nueva bajada del euríbor. De su evolución depende que las ventas vuelvan a la euforia vivida en 2022 o persista en un escenario de caídas como el vivido el año pasado. Pero el tercer descenso consecutivo del índice de referencia para la mayoría de hipotecas en España es visto ya por los expertos como la antesala a que muchos aspirantes a compradores de vivienda vuelvan a buscar suerte en el mercado. Por su parte, en los bancos también perciben esa misma dinámica y esperan una reactivación importante del mercado hipotecario este ejercicio.

Los efectos de la bajada del euríbor tardarán algunos meses en figurar en las estadísticas de compraventa, pero el optimismo en el sector residencial es ya indisoluble. El director de estudios de pisos.com, Ferran Font, apunta a que todavía en el primer semestre se encontrará un escenario de contracción en el número de operaciones, pero en la segunda mitad del año empezará la escalada. «Se espera que para entonces haya habido dos o tres bajadas más del euríbor, aunque no se verán los tipos de interés oficiales al 0% que se disfrutaban antes de la inflación», señala el experto.

El índice hipotecario cerró enero en el 3,61%, registrando un ligero descenso de algunas centésimas respecto a diciembre. Fue en agosto de 2023 cuando registró su primera bajada, de siete centésimas. En noviembre también descendió, algo más de una décima, y en diciembre se produjo el movimiento más abultado con una caída de 0,34 puntos porcentuales. Este enero ha ahondado en esa dinámica aunque de manera más leve. Lo esperado es que continúe bajando en los próximos meses y termine por animar las compraventas y el mercado hipotecario; en algunos bancos, de hecho, ya se perciben incrementos de demanda de hipotecas a doble dígito.

Para Font no existe el momento perfecto para comprar una vivienda. Su consejo es que si el comprador encuentra una casa con potencial, que se pue-

da permitir y tenga acceso a crédito, no lo piense demasiado. Porque a pesar de la serenidad que muestran ahora los tipos, el tiempo también puede jugar en contra por el encarecimiento de la vivienda. «Podemos ver unos tipos de interés muy relajados, pero los precios también están subiendo alrededor de un 7 o un 8%», explica Font.

Es decir, aunque en unos meses se pueda acceder al mercado con una financiación más barata, también se corre el riesgo de acabar pagando más por la propiedad. «El previsible abaratamiento de la financiación puede activar a una importante bolsa de demanda que se ha retirado a la espera de una caída de precios de la vivienda que no se ha producido, lo que podría aumentar las tensiones sobre la cada vez menor oferta disponible, elevando consigo los precios», explica el portavoz de Idealista, Francisco Iñárreta.

Para muchos de estos aspirantes a propietarios la dicotomía para este año es simple y, además, bastante recurrente. ¿Comprar o alquilar? Iñárreta apunta a que esta decisión siempre depende del momento vital que atraviese cada persona, así como de la disponibilidad de la vivienda que esté interesado en comprar. Pero también entra en juego el factor del ahorro. «En estos momentos resulta más barato el pago de una cuota hipotecaria que la mensualidad del alquiler». Según los datos de Idealista, ahora mismo son necesarios 21.561 euros de ingresos netos para el pago de la hipoteca –si no se quiere superar el 30% de ingresos para el pago de la misma–, mien-



El encarecimiento hipotecario redujo las compraventas en 2023 // VALERIO MERINO

El plan de avales para jóvenes puede ser otro aliciente para el mercado, pero sigue parado 9 meses después de su aprobación

tras que en el caso del alquiler se necesitan 31.550 euros.

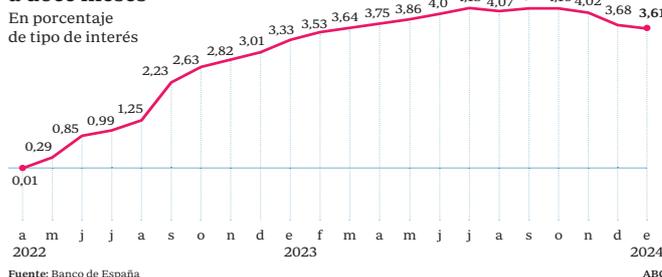
En este razonamiento también tiene mucho que decir la ubicación del mercado. En los últimos años, las grandes capitales y sus periferias han tirado de las desorbitadas subidas de precios y, en algunas localizaciones, los precios se asemejan ya a los de los años dorados del ladrillo. La directora de estudios de Fotocasa, María Matos, recuerda que 2023 ha cerrado con una subida del 74%, el cuarto alza más abultado de los últimos 17 años. Especialmente acu-

ciante fue el ascenso en Canarias (22,5%), Baleares (16,9%) o Madrid (11,4%), lugares en los que Matos cree que es un buen momento también para que los propietarios saquen su vivienda a la venta en el mercado. Por su parte, Font recomienda también comprar y vender en Cataluña, donde en los últimos tiempos los precios se han mostrado prácticamente planos.

«Aún así, siempre hay oportunidades en el mercado para poder comprar bien de precio, pero dependerá del presupuesto del comprador», remarca Matos, que recuerda que a pesar de los altos precios, en el mercado de la compraventa se siguen negociando las operaciones. «El 54% de los compradores en 2023 lo pactó», subraya.

El mercado también espera otro aliciente de parte de la Administración Pública. El Gobierno quiere poner en marcha ya su plan de avales hipotecarios para jóvenes de hasta 35 años, aunque el asunto lleva aparcado desde su aprobación en Consejo de Ministros en mayo. Las inmobiliarias tienen con este colectivo una espina clavada, por las dificultades que sufren para acceder a una vivienda, al no poder reunir el dinero suficiente para pagar la entrada de un piso, normalmente entre el 20 y el 30% del montante total. Según los cálculos de Idealista, la entrada de una vivienda media de dos dormitorios alcanza los 43.500 euros. Para Matos de Fotocasa, en todo caso, la iniciativa es positiva. «Fomenta el acceso a la compra y ayuda a equilibrar el mercado, ya

Evolución del euríbor a doce meses



que la ley de vivienda solo se centra en el alquiler». Ferran Font también cree que es una herramienta útil, pero se muestra cauto ante la posibilidad de que la medida no sea efectiva. «En el Reino Unido lo ha sido, pero en la Comunidad de Madrid los requisitos están haciendo que no tenga una implementación masiva», remarca.

Ofertas de la banca

Más allá de ello, el euríbor lleva tres meses consecutivos a la baja. Y aunque todavía no supone abaratar las cuotas de las hipotecas vivas con revisión anual, sí que fuerza a las entidades financieras a plantear mejores ofertas en los nuevos préstamos. Además, la banca también está interesada, tras el parón de 2023, en intentar reactivar el mercado en el presente ejercicio ya que, tradicionalmente, las hipotecas son un producto con el que logran vincular mucho a los consumidores y con el que obtienen una rentabilidad suculenta.

Así las cosas, a principios y mediados de 2023, llegando a superar el euríbor el 4,1%, los bancos incrementaron sobremedida el precio de sus créditos. Las hipotecas fijas que ofrecían lo hacían a intereses, en general, cercanos al 5% TAE e incluso superior. Cuando el Banco Central Europeo detuvo las subidas de los tipos de interés oficiales y el euríbor empezó a relajarse, las entidades iniciaron el camino de abaratar su oferta comercial. Santander, Caixa-bank, Sabadell, BBVA, Bankinter... todos han entrado en esa senda, desatando una pequeña guerra hipotecaria.

Ahora es posible encontrar TAE por debajo del 4% en hipotecas, especialmente en entidades digitales, y la tendencia, según fuentes del sector, es que el descenso prosiga este 2024, animando así la demanda. En la banca son conscientes de que con el euríbor bajando deben abaratar su oferta, más aún si quieren reactivar el mercado y tratar de captar la demanda embalsada que se generó en 2023 por el alto precio de la financiación.

El Bundesbank ya piensa en bajar tipos: «Hemos domesticado a la bestia codiciosa»

Hace unos meses, el presidente del Bundesbank, Joachim Nagel, calificó la inflación como «una bestia codiciosa» y llegó a la portada de 'Financial Times' con este lenguaje drástico, que revelaba la férrea resistencia en el interior del consejo de gobierno del Banco Central Europeo a los movimientos de tipos a la baja. Ahora, por primera vez desde el inicio del ciclo de subidas, el más halcón de los halcones da por fin el visto bueno a los datos de inflación y abre, con su nuevo discurso, la veda de las bajadas de tipos. «Ahora estoy convencido de que hemos domesticado a la bestia codiciosa. Ahora se ha vuelto mansa», dijo en un acto celebrado en Berlín, informa Rosalía Sánchez.



Joachim Nagel // EFE



ANTENA 3

Alberto Núñez Feijóo interviene en una entrevista en Antena 3.

Feijóo pide a la UE que pare “el ataque masivo” al Estado de derecho en España

● El presidente del PP atribuye que el Gobierno no cedió el martes al hecho de que ayer se veía con el comisario Reynders

Agencias MADRID

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, aseguró ayer que con la ley de amnistía hay una “enmienda a la totalidad al sistema judicial español” y subrayó que la Unión Europea tiene que “parar este ataque masivo” al Estado de derecho. Además, señaló que, después de ver al Ejecutivo “humillado” por Junts en el Congreso, “cualquier Gobierno europeo” habría “dimitido y convocado elecciones”, pero se mostró

convencido de que Pedro Sánchez no lo hará por su “obsesión” por el poder. En una entrevista en Antena 3, Feijóo afirmó que la ley de amnistía, tal y como está en este momento, “no pasa el filtro europeo”. “Si se plantea un recurso prejudicial entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no pasa el filtro”, precisó.

En este contexto, Feijóo dijo que el ministro de Justicia, Félix Bolaños, no podía acudir a la reunión que tenía ayer en Bruselas con el comisario de Justicia, Didier Reynders, “para hablar sobre

el CGPJ— con “un texto todavía más obscuro” de la ley de amnistía, aludiendo a la posibilidad de que se hubieran aceptado nuevas enmiendas de Junts.

El jefe de la oposición, que ayer viajó también a Bruselas para verse con sus colegas europeos del PPE, resaltó que “en este momento ya Europa está mirando para España” y “está preguntándose qué ocurre” y “si esto es Hungría” o “la antigua Polonia”.

“El Gobierno de España ha llevado cuatro asuntos importantes al Congreso de los Diputados y ha perdido dos. Cualquier Gobierno europeo, en unas circunstancias como estas, hubiese dimitido y convocado elecciones”, proclamó, para añadir que el de Sánchez no lo hará porque su “obsesión por el

poder a veces sobrepasa cualquier límite racional”.

Después de lo ocurrido el martes en el Congreso, Feijóo afirmó que están viendo un Gobierno “humillado de forma constante” por sus socios y que “ha perdido el control”. A su juicio, es un Gobierno “con respiración asistida”.

En cualquier caso, indicó que la ley de amnistía no se para sino que la seguirán negociando. Eso sí, destacó que, tras la votación en el Congreso, se acredita que “en esta legislatura pasará lo que quiera Puigdemont”. “Entre principios y poder, me quedo con los principios”, proclamó, para añadir que él “no podría ser presidente del Gobierno sentado en una infamia”. Dicho esto, afirmó que él no tiene “la habilidad para engañar y mentir como Sánchez”.

En cuanto a si ha llamado al presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, Feijóo lo rechazó. “Conozco a García-Page, he tenido mucho contacto con García Page, pero entiendo que García Page en este momento no necesita una llamada del presidente del Partido Popular en ningún caso”, apostilló.

Dicho esto, señaló que este presidente autonómico “es probablemente lo que queda del PSOE, no hay más”. “En este momento el PSOE es Page cuando habla, no cuando vota, porque cuando vota, vota con Sánchez, pero cuando habla, pues recordamos aquel PSOE”, subrayó.

En cuanto al uso del término “fachosfera” por parte del presidente del Gobierno, el líder del PP sostuvo que forma parte del “muro” que anunció en su discurso de investidura y que pasa por “insultar a todo aquel que no piensa como él”.

Por otra parte, el líder del PP valoró que la economía española no va bien y es una de las peores de la UE en crecimiento económico en los últimos cuatro años como, según dijo, atestiguan los datos de paro, déficit y deuda pública.

“Es una de las peores economías en crecimiento económico de la Unión Europea en los últimos cuatro años”, abundó, criticando que el Gobierno coja un dato y lo extrapole, olvidándose “de lo que ha pasado en el año 20, 21, 22”. A su entender, España está “a la cola” y tiene “el doble de paro de la UE”.

Puigdemont quiere ser inviolable como el Rey

Juan M. Marqués Perales

Jaque a la legislatura. Pedro Sánchez tiene dos alternativas, una vez que Junts ha rechazado la ley de amnistía: o adelantar las elecciones generales o avenirse a una nueva negociación del texto en la comisión de Justicia, para lo que tiene un plazo de un mes. El adelanto no es posible en estos momentos, porque la ley exige que pase un año des-

de la convocatoria anterior, por lo que, como pronto, podría disolver las Cortes el 29 de mayo.

Pero en junio hay elecciones europeas, y dos comicios de este tipo deben estar separados, al menos, por dos meses, por lo que no hay hueco para unas generales hasta después del verano. La opinión ahora en el Gobierno es la de aguantar, aunque la presentación de los Presupuestos Generales del Estado ya se ha retrasado.

La otra opción es volver a negociar con Junts otros cambios en el proyecto de ley de amnistía. Puigdemont quiere que se incluyan en la medida de gracia todos los delitos de terrorismo y los de traición, ya que un juez investiga las posibles relaciones de Rusia con el proceso independentista de 2017. Puigdemont quiere un blindaje total, una suerte de inviolabilidad como la del Rey en la Constitución.

Es una exageración, sí, pero

se parece mucho. El problema del PSOE y los independentistas es que el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no van a aceptar un borrado de las investigaciones por terrorismo, por lo que el margen de cesión es muy pequeño, por no decir inexistente. Si el legislativo modifica el proyecto de ley en función de las actuaciones de los jueces, la sensación de autoamnistía será mayor y esto supondrá un nue-

vo problema con los tribunales europeos.

Si no hay acuerdo final sobre la ley en el plazo de un mes, la ley decaerá, y el Gobierno navegará de modo agónico por una legislatura que tendrá un final muy cercano.

De momento, hay un plazo de un mes para la nueva negociación. Es previsible que el Gobierno intente que Junts reconsidere su posición, aunque los primeros pronunciamientos de algunos de sus dirigentes no van en esa dirección. Puigdemont, ya se sabe, quiere humillar a Pedro Sánchez y al Estado.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Ibex 35
0,38%
10.077,7



Nueva York
 Dow Jones 30
-0,82%
38.150,30



Tokio
 Nikkei 225
0,61%
36.286,71



Euro Stoxx
 50 PP valores
-0,31%
4.648,4

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	120,250	1,61	1,90	-9,79	120,950	118,200	109.681	6.597
ACCIONA ENER	24,100	1,86	0,44	-14,17	24,280	23,520	475.845	7.935
ACERINOX	9,780	-1,41	-0,14	-5,29	9,974	9,760	588.497	2.646
ACS	36,590	0,97	0,35	-7,84	36,790	36,110	807.785	10.178
AENA	164,250	-0,09	-0,15	0,09	165,450	164,150	184.212	24.638
AMADEUS IT GROUP	65,060	-0,49	-0,32	0,97	65,600	64,540	778.169	29.309
ARCELORMITTAL	25,630	0,83	0,21	-0,14	26,020	25,550	230.737	22.498
BANCO SABADELL	1,206	0,25	0,00	8,36	1,226	1,201	23.058.428	6.561
BANKINTER	5,720	-0,21	-0,01	-1,31	5,844	5,720	5.134.387	5.142
BBVA	8,676	0,72	0,06	5,47	8,740	8,608	15.850.659	50.650
CAIXABANK	3,954	-0,28	-0,01	6,12	4,020	3,945	10.717.017	31.872
CELLNEX TELECOM	35,780	1,97	0,69	0,34	35,970	35,180	1.140.007	24.306
COLONIAL	5,595	-0,53	-0,03	-14,58	5,645	5,550	1.623.716	3.019
ENAGAS	15,090	0,57	0,09	-1,15	15,160	15,040	816.780	3.953
ENDESA	18,360	-1,00	-0,18	-0,54	18,670	18,310	1.638.228	19.439
FERROVIAL	35,410	-0,45	-0,16	7,24	35,760	35,410	1.207.286	26.228
FLUIDRA	20,120	1,31	0,26	6,74	20,200	19,820	380.627	3.936
GRIFOLS	10,145	-2,92	-0,30	-34,36	10,480	10,065	3.027.277	4.323
IAG	1,735	-1,17	-0,02	-2,55	1,765	1,728	8.008.514	8.628
IBERDROLA	11,175	0,72	0,08	-4,26	11,220	11,050	10.018.409	70.964
INDITEX	39,710	-0,73	-0,29	0,71	40,120	39,300	2.393.368	123.762
INDRA	16,470	0,73	0,12	17,64	16,550	16,320	377.666	2.909
LOGISTA	26,240	0,23	0,06	7,19	26,440	26,100	172.582	3.483
MAPFRE	2,040	0,00	0,00	4,99	2,056	2,040	1.634.470	6.282
MELIÁ HOTELS	6,285	0,56	0,03	5,45	6,315	6,190	400.178	1.385
MERLIN PROP.	9,505	0,21	0,02	-5,52	9,565	9,480	440.982	4.465
NATURGY	25,000	0,00	0,00	-7,41	25,160	24,880	362.084	24.240
REDEIA	15,430	1,35	0,20	5,40	15,510	15,265	1.163.196	8.349
REPSOL	13,740	0,55	0,07	5,26	13,900	13,740	4.272.190	16.727
ROVI	64,050	1,26	0,80	6,40	64,750	63,250	64.378	3.460
SACYR	3,056	1,06	0,03	-0,33	3,068	3,028	1.921.331	2.088
SANTANDER	3,736	2,08	0,08	-1,16	3,773	3,665	58.510.048	60.456
SOLARIA	13,695	1,00	0,13	-26,41	13,810	13,420	797.493	1.711
TELEFÓNICA	3,770	0,03	0,00	6,68	3,797	3,746	7.593.648	21.679
UNICAJA BANCO	0,887	0,91	0,01	-0,28	0,901	0,882	6.142.223	2.356

* Ac. Año: Acumulado anual

LIGERAS ALZAS

El parque

ÁLVARO ROMERO

Analista de renta variable en Singular Bank

Los principales índices europeos cerraron la sesión con ligeras alzas. Destacamos el Ibex 35, que se revalorizó un 0,36% tras la buena acogida de los resultados de Banco Santander, y el FTSE MIB italiano que repuntó un 0,43%. Respecto al resto de Europa, con un tono más negativo, el FTSE 100 británico cayó un 0,43%, al mismo tiempo que el CAC 40 francés se dejaba un 0,27%.

La renta variable se mantuvo al alza en la mayoría de las plazas de Europa en una sesión marcada por los positivos datos de inflación de Alemania que han mostrado una moderación de sus niveles en el

mes de enero. Una tendencia que, de consolidarse, podría anticipar el inicio de la rebaja de tipos de interés del BCE. En España, destacamos los resultados del Banco Santander que muestran un beneficio de 2.930 millones de euros en el 4T, batiendo así las estimaciones por un 14% gracias a Sudamérica y el menor impuesto de sociedades.

El S&P 500, a cierre de la sesión europea, caía un 0,9% y el Nasdaq Composite un 1,4% tras los descensos de Alphabet (6,5%) y AMD (3%), que presentaron resultados ligeramente por debajo de las estimaciones. Por su lado, Microsoft, también se unía a las caídas pese a empezar el día subiendo, caía un 1,5% al cierre de la sesión europea.

Tras los datos de la inflación de Alemania los rendimientos de los principales bonos soberanos de la Eurozona han retrocedido notablemente. En esta coyuntura, la TIR del Bund a 10 años descendió 6 pb a 2,17% y la referencia española 9 pb hasta un 3,09%.